

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



TEMA GENERAL:

**CAUSAS QUE INFLUYERON EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS /AS
ESTUDIANTES DE PROFESORADO DE LA ZONA ORIENTAL QUE
PARTICIPARON EN LA PRIMERA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS
ACADÉMICAS Y PEDAGÓGICAS.**

TEMA ESPECÍFICO:

**INFLUENCIA DE LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES Y PERSONALES EN
LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ECAP POR LOS /AS ESTUDIANTES
EGRESADOS /AS DE PROFESORADO EN LA ZONA ORIENTAL.**

PRESENTADO POR:

FLORES, JUAN VICENTE

HENRÍQUEZ CHÉVEZ, HÉCTOR ROLANDO

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**

ASESOR:

Lic. Ms. D. EDWIND JEOVANNY TREJOS CABRERA

CIUDAD UNIVERSITARIA ORIENTAL, OCTUBRE DE 2002.

SAN MIGUEL

EL SALVADOR

CENTRO AMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

AUTORIDADES:

DRA. MARIA ISABEL RODRÍGUEZ.

Rectora.

ING. JOSÉ FRANCISCO MARROQUÍN.

Vice – rector Académico.

LICDA. MARIA HORTENSIA DUEÑAS.

Vice- rectora Administrativa.

LICDA. LIDIA MARGARITA MUÑOZ VELA.

Secretaria General.

LIC. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA.

Fiscal General.

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

AUTORIDADES:

ING. JOAQUÍN ORLANDO MACHUCA.

Decano.

LIC. MARCELINO MEJÍA.

Vice- decano.

LICDA. LOURDES ELIZABETH PRUDENCIO.

Secretaria General.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES:

LIC. ELADIO FABIÁN MELGAR.

Jefe de Departamento.

DEDICATORIA.

A MI MADRE Y PADRASTRO:

María Flores e Ismael Orellana, por su apoyo y confianza durante todo mi proceso educativo; tanto en el aspecto personal, moral y profesional.-

A MI FAMILIA Y AMIGOS /AS:

Por las palabras de aliento para seguir adelante.

A MIS COMPAÑEROS /AS Y DOCENTES DE LA UES – FMO:

Por su colaboración, confianza y disponibilidad para compartir sus conocimientos y experiencia durante todo el proceso educativo de la carrera.

JUAN VICENTE FLORES.

DEDICATORIA.

A MI PADRE Y MADRASTRA:

Santos Henríquez y Ernestina Viera, por su apoyo incondicional durante todo mi proceso educativo y ser ejemplo de perseverancia con principios éticos y morales.

A MIS HERMANOS /AS:

Arnoldo, Arístides, Felipe, Blanca, y los demás, por creer en mí al brindarme apoyo y confianza durante todo mi proceso de formación.

A MIS DEMÁS FAMILIARES Y AMIGOS /AS:

Por las palabras de aliento a seguir luchando.

A MIS COMPAÑEROS /AS Y DOCENTES DE LA UES- FMO.

Por compartir experiencias y conocimientos en el transcurso de la carrera.

HÉCTOR ROLANDO HENRÍQUEZ.-

AGRADECIMIENTOS.

A DIOS:

Que es la fuerza que nos impulsa a realizar todas nuestras acciones; a él le debemos el iluminarnos y servirnos de guía en los momentos más difíciles, haciendo posible la culminación de nuestra carrera.

A ESTUDIANTES QUE REALIZARON LA ECAP:

Que con su colaboración y disponibilidad nos ayudaron a realizar nuestro proceso de investigación.

A COORDINADORES /AS GENERALES DE PROFESORADOS:

Quienes colaboraron, facilitando información y haciendo posible nuestra investigación.

A LA UES – FMO:

Por ser el soporte Académico que nos facilitó el alcance de las metas.

AL ASESOR:

Quien con su conocimiento y experiencia estuvo dispuesto a brindar su valiosa ayuda durante el desarrollo de la investigación.

ÍNDICE

Introducción	i
--------------------	---

CAPÍTULO I

1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.1.- Situación problemática	17
1.2.- Enunciado del problema	23
1.3.- Objetivos de la investigación	25
1.3.1.-Objetivo general	25
1.3.2.-Objetivos específicos	25
1.4.- Justificación	26
1.5.- Alcances y limitaciones	30
1.5.1.-Alcances	30
1.5.2.-Limitaciones	31

CAPÍTULO II

2.- MARCO TEÓRICO	32
2.1.- Antecedentes del problema	33
2.2.- Base teórica	38
2.3.- Sistema de hipótesis	46
2.3.1.-Hipótesis general.....	46
2.3.2.-Hipótesis específicas	46
2.4.- Operacionalización de las hipótesis	47
2.5.- Definición de términos básicos	48

CAPÍTULO III

3.-	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	53
3.1.-	Tipo de investigación	54
3.2.-	Población y muestra	56
3.2.1.-	Población	56
3.2.2.-	Muestra	57
3.3.-	Organización de instrumentos	60

CAPÍTULO IV

4.-	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	62
4.1.-	Tabulación y análisis de los resultados	63
4.2.-	Comprobación de hipótesis	107
4.2.1.-	Hipótesis general	107
4.2.2.-	Hipótesis específica I	112
4.2.3.-	Hipótesis específica II	117

CAPÍTULO V

5.-	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	123
1.1.-	Conclusiones	124
5.2.-	Recomendaciones	127
6.-	BIBLIOGRAFÍA	131
7.-	ANEXOS	133

INTRODUCCIÓN.

El Ministerio de Educación a través de la Reforma Educativa en Marcha, considera el mejoramiento de la calidad del Sistema Educativo, y uno de los esfuerzos emprendidos en esta área es mejorar la calidad en la formación inicial del docente; en tal caso, las Universidades que tienen a cargo la formación de profesorado tienen un papel determinante para garantizar las condiciones que desarrollen un mejor proceso formativo de los futuros educadores.

En este contexto, el presente documento contiene los resultados de la investigación sobre la influencia de las condiciones institucionales y personales en los resultados obtenidos por los /as alumnos /as que se sometieron y reprobaron la prueba de Evaluación de Competencias Académicas y Pedagógicas (ECAP), ordinaria, en las Universidades de la zona oriental que sirven la /as carrera /s de profesorado, la cual se realizó el 14 de Diciembre de 2001.

El documento se ha estructurado en cinco capítulos y un apartado que corresponde a los anexos.

En el capítulo I: Se presenta la situación problemática en la que se explica la realidad de la calidad de la educación en El Salvador, partiendo del informe presentado por el Programa de Promoción de la Reforma Educativa

en América Latina y el Caribe (PREAL); al mismo tiempo se hace referencia al informe sobre gestión del año 2000, presentado por el MINED ante los diferentes sectores de la sociedad.

Se explica sobre los esfuerzos del MINED para mejorar la calidad educativa a través de diferentes pruebas en los distintos niveles educativos, y por último se hace énfasis en la prueba ECAP.

Asimismo, se plantea el enunciado del problema del estudio y también se presentan los objetivos que guían la investigación para obtener las respuestas a la temática planteada.

Además, se manifiesta el motivo por el cual se realiza la presente investigación, así como los alcances y limitaciones para una mejor comprensión.

En el capítulo II: Se presenta una breve descripción de la formación docente a lo largo de la historia, desde la fundación de las escuelas normales hasta que pasó a las Universidades.

Las razones y condiciones de la formación docente dependen del papel que, en cada caso, se asigne a la educación. Partiendo de lo anterior se hace referencia a que las IES que actualmente tienen la misión de la formación docente tienen que funcionar bajo las exigencias del MINED, que

conduzcan a brindar las condiciones necesarias (infraestructura, recursos, etc.) para enfrentar la formación del nuevo /a educador /a que la sociedad demanda. Es por ello que se hace hincapié en buscar una evaluación de calidad para la formación docente, contando con un proceso de innovación institucional.

También se presenta el sistema de hipótesis en el que se guía el estudio.

En el capítulo III: Se plantea el tipo de investigación a seguir, determinándose que la investigación descriptiva por encuesta es idónea por la naturaleza del estudio, puesto que esta permite describir e interpretar la relación, tendencia y condiciones existentes que se están dando en el momento del estudio

También, se da a conocer los datos poblacionales que comprende cuatro universidades de la Zona Oriental, siendo ellas: la Universidad de El Salvador – Facultad Multidisciplinaria Oriental; Universidad Gerardo Barrios y la Universidad Modular Abierta en sus dos departamentales (San Miguel y Usulután), con un número de 273 estudiantes, obteniendo una muestra probabilística de 162 alumnos. Además, se entrevista a cuatro coordinadores generales, es decir, uno de cada Universidad mencionada anteriormente.

Para la recolección de la información se utiliza la técnica de encuesta,

valiéndose del cuestionario con preguntas cerradas; para el caso de los coordinadores se aplica la técnica de la entrevista.

Capítulo IV: Presenta las tablas de resultados obtenidos con su respectivo análisis e interpretación cuantitativo así como también cualitativo, el cual es producto de lo manifestado por los /as alumnos /as y coordinadores /as.

Seguidamente se presentan las tablas resumen, de subtotales y de contingencia, partiendo de las variables e indicadores presentados en cada una de las hipótesis planteadas (general, específica I y específica II), así como también la comprobación de cada una de las hipótesis mediante la fórmula de Chi – cuadrada.

Capítulo V: Se determinan las diferentes conclusiones, producto del estudio, las cuales hacen una aproximación a la realidad de las condiciones institucionales y personales en relación a los /as alumnos /as que reprobaron la ECAP. Seguidamente, en concordancia con las conclusiones, se presentan las recomendaciones respectivas orientadas al mejoramiento de la formación inicial docente en las Universidades.

Para una mejor comprensión del estudio, se presentan como anexos una serie de elementos, con la idea de fundamentar suficientemente el proceso de investigación; se incluyen dos cuadros con indicadores sobre el

funcionamiento de las Universidades de la Zona Oriental, un decreto ejecutivo sobre la legalidad de la ECAP, un instructivo sobre el funcionamiento de las carreras de profesorado, implementado por el MINED.

Además, se incluye el cuestionario que se les aplicó a los /as estudiantes y una guía de entrevista para los /as coordinadores /as generales de profesorado. También, se agrega un cronograma de actividades en función del desarrollo de todo el proceso de investigación realizado.

CAPÍTULO I:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

Uno de los desafíos que tiene el Ministerio de Educación (MINED) en la Reforma Educativa en Marcha es mejorar la calidad de la educación del país. Es bien conocido que los esfuerzos van encaminados en esa área, pero que en esa búsqueda de la calidad de la educación existen ciertos indicadores, en los que es necesario estudiar y hacer referencia, sobre todo lo relacionado a la formación de la docencia.

“En el documento que fue presentado el miércoles 24 de abril de 2002, ante diferentes sectores de la sociedad, por el Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL), denominado “Quedándonos atrás 2001”, se hace hincapié en fortalecer la formación docente”¹.

Según Sánchez (1999), sostiene que la “educación enfrenta una crisis epistemológica, resultante de la confusión de educar, aprender y conocer, y su rol se encuentra en un contexto de abundancia, diversidad y cambio continuo de información y conocimiento”².

Además, que exista una insatisfacción en cuanto a la calidad de la información que obtienen los docentes en las instituciones universitarias, puede ser producto de la crisis de las décadas anteriores como el conflicto

¹ LPG. Reprobados en inversión educativa, jueves 25 de abril de 2002, pág. 20, 21.

² <http://www.google.com>, Maria Luisa Chavaya; Lunes 1 de junio de 2002, 10 a. m.

armado en El Salvador, en donde el sector docente fue sensiblemente afectado de múltiples formas: disminución de su salario real y de las condiciones materiales para un adecuado desempeño de sus actividades y tareas educativas, ausencia de políticas efectivas de formación, y desvalorización de su imagen y prestigio social, lo cual a repercutido hasta nuestros días.

De acuerdo con el copresidente de PREAL, Jeffrey Puryear, sostiene que “La profesión docente esta muy debilitada en la región y eso es parte de la razón de que la calidad está baja. Hay que fortalecer el magisterio; un cambio importante son los sistemas de evaluación de los docentes, dando esa facultad a las escuelas; de ésta manera cambia el sistema de incentivos y los sueldos de los maestros”³.

En el informe se presentan algunas recomendaciones, entre ellas están: “Reformar la formación y el perfeccionamiento de los docentes, profundizando la preparación en materias específicas; revitalizar la profesión magisterial, estableciendo evaluaciones a docentes”⁴

En el informe que presenta el MINED sobre gestión del año 2000, el día Miércoles 8 de mayo de 2002 se determina que, hay una mala nota: “La calidad (educativa) es bastante baja y se encuentra relativamente

³ Op-cip Reprobados en inversión educativa, pág. 20, 21.

⁴ Ibid pág. 20, 21.

estancada”, así lo acepta el mismo informe presentado por la Ministra de Educación, Dra. Evelyn Jacir de Lovo.

La funcionaria expuso que el tema de la calidad se convierte entonces en el principal desafío, por lo que ya se inició un proceso de transformación.

Un aspecto para mejorar la calidad se centra en la capacitación, en los incentivos y la formación docente, según detalla el informe.

Este último aspecto es uno de los más importantes de acuerdo con el director de FEPADE, Joaquín Samayoa, quien considera que “la calidad de la educación depende no solo de la cartera de Estado, sino también del docente como parte de una responsabilidad por superarse”⁵.

La Ministra de Educación, Dra. Evelyn Jacir de Lovo, manifestó que: “Los avances en educación no son de la noche a la mañana, sobre todo en el tema de la calidad”⁶. La Rectora de la Universidad de El Salvador, María Isabel Rodríguez expresó: “Creo que hay que reformar la Reforma (Educativa). Se debe fortalecer la formación docente en Educación Superior”⁷.

El MINED con el propósito de medir la calidad de educación

⁵ LPG. Calidad educativa: retos sin alcanzar. Wendy Ramos. Jueves 9 de mayo de 2002, pág. 6.

⁶ Ibid, pág. 6.

⁷ Ibid, pág. 6.

implementa en varios niveles educativos, pruebas o evaluaciones que permitan determinar los alcances y obstáculos del sistema educativo. Una de ellas es “la prueba de logros de aprendizaje: La cual está enmarcada en la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de Educación Básica. Dicha evaluación, se realiza a estudiantes de 3º, 6º y 9º grado de una muestra de 30,000 estudiantes, pertenecientes a alrededor de 450 centros educativos”⁸. En ésta prueba se determinan deficiencias en varias asignaturas por parte de los estudiantes.

Otro indicador, lo refleja la Prueba de Aprendizaje y Aptitudes para Egresados de Educación Media, implementada a partir de 1997. Todas esas pruebas, permiten diagnosticar sobre la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual ha reflejado un grave déficit en la formación docente.

Un indicador deficiente que presenta el magisterio, se determina en que la mayoría de profesores examinados no pasa la prueba de suficiencia, ya que “el 86% de un grupo de maestros aplazó una prueba de suficiencia a que fueron sometidos por el Tribunal Calificador, siendo la primera vez que se evalúa a los docentes para obtener plazas vacantes”⁹.

Las cifras que guarda el Tribunal Calificador, organismo independiente del MINED, demuestran que de las 204 personas que este año se

⁸ LPG. La PAES en la encrucijada, editorial, jueves 6 de diciembre de 2001, pág. 36.

⁹ LPG. Enfoques, año 1, # 15. Maestros, panorama sombrío. Domingo 13 de septiembre de 1998, pág. 1-5c

sometieron a las pruebas teóricas que miden los conocimientos y aptitudes para la docencia solamente 28 pasaron el examen, con estos resultados la nota promedio total de examinados fue de 5.4.

“Estamos casi a dos puntos debajo de lo deseable. Ese es un reto para las universidades que tratan en alguna medida la formación docente”¹⁰, admite Pedro Cáceres, miembro del Tribunal Calificador.

La Ministra en funciones de ese entonces, Licda. Abigail Castro de Pérez, expresó: “No puedo decir que están mal preparados o no. Lo que sí le puedo asegurar es que la formación docente en el país no ha tenido estándares de calidad por parte de los formadores de docentes”¹¹.

Por otro lado, los resultados de la Evaluación de las Competencias Académicas y Pedagógicas (ECAP), no son tan satisfactorios, ya que el (MINED) sometió a examen el 14 de diciembre de 2001 a más de 2 mil estudiantes que aspiran a convertirse en maestros. “Sólo 33 de cada 100 alumnos de último año de la carrera de docencia pasaron con nota arriba de seis”¹².

La nota promedio en todo el país fue de 5.5 y la nota mínima para pasar la prueba es 6.0. Los siete profesados que se sometieron a la ECAP son: Profesorados en Educación Parvularia, Matemática, Educación

¹⁰ Ibid pág. 4.

¹¹ Ibid pág. 4.

¹² LPG. Aplazan prueba 1,354 aspirantes a maestro, 4 de febrero de 2002, pág. 10.

Especial, Ciencias Naturales, Lenguaje y Literatura, los profesorados en primero y segundo ciclo de educación básica y los profesorados en Ciencias Sociales e Inglés.

“De los 654 estudiantes de la UES que aplicaron a la Evaluación de las Competencias Académica y Pedagógica (ECAP) que se aplicó a nivel nacional, 274 aprobaron, lo que representa un 41.90% del total de los examinados del sector privado, de los cuales aprobaron solamente 30.03%”¹³. Ante esta situación es necesario analizar el Sistema Educativo Nacional en todos sus niveles, especialmente en el nivel superior en lo relacionado a la formación docente para que permitan realizar los ajustes necesarios.

Los reajustes que las Instituciones de Educación Superior, en los requisitos de funcionamiento que estipula la Ley de Educación Superior a través de las calificaciones que ha hecho el MINED y los pares evaluadores, puede ir estructurando también, los indicadores de las universidades que forman las áreas de la docencia.

Aunque para el investigador educativo Oscar Picardo Joao, calificó de “poco confiables” los resultados plasmados en el documento denominado: “Calificación de Instituciones de Educación Superior 2,000 ” y es que de acuerdo con Picardo, el Ministerio de Educación no fiscaliza la

¹³ Buho Dilecto. El nuevo ciclo de formación de maestros, año 3, # 2, febrero-marzo de 2001, pág. 3.

información que brindan las universidades.

Según, Picardo “si las Universidades están cumpliendo con los planes de estudio, es que los docentes no están enseñando con el enfoque adecuado, si no hay libros de texto adecuados”¹⁴

“Si hablamos de cantidad de libros por alumno, yo puedo tener 100 guías telefónicas empastadas, al fin y al cabo es papel, pero se necesita verificar si son libros de texto actualizado”¹⁵.

1.2 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

El tema docente es uno de los grandes asuntos nacionales, sobre todo en esta época en que se entra en la era del conocimiento científico – técnico impulsado por los avances de un mundo globalizado, que exige cada día de personas más capacitadas y preparadas en diferentes áreas, siendo clave una formación de calidad en los docentes; sin embargo se ha determinado que el país tiene un enorme déficit en este campo que parte de una deficiente formación magisterial y se topa luego con múltiples insuficiencias estructurales y funcionales del sistema.

Habría que hacer un replanteamiento global del tema docente en el

¹⁴ La Prensa Grafica, aspirantes a docentes Avalaron Prueba ECAP, 07 de febrero de 2002, Pág. 19.

¹⁵ LPG. 3,800 estudiantes dejan de asistir a la Universidad, 31 de julio de 2001, pág. 7.

país en todos los niveles de la educación porque sin maestros bien formados, estimulados y concienciados de lo que en verdad representa su trascendental misión, los problemas educacionales persistirán.

El MINED, en este sentido, ha evaluado el funcionamiento de las Universidades en general, pero es necesario investigar específicamente las Universidades que tienen a cargo la formación docente. Es necesario enfocarse en hacer un estudio en la preparación de los docentes por parte de las Universidades.

Tomando como referencia lo anterior, se considera plantear la siguiente interrogante: ¿Cuál es la influencia de las condiciones institucionales y personales en los resultados obtenidos en la ECAP por los estudiantes de profesorado de las Universidades de la Zona Oriental?

1.3 OBJETIVOS.

1.3.1 Objetivo General.

Determinar la incidencia de las condiciones institucionales y personales en los resultados obtenidos en la ECAP por los /as estudiantes de profesorado de la Zona Oriental.

1.3.2 Objetivos Específicos.

Analizar la situación en que se desenvuelven las Instituciones de Educación Superior formadoras de profesorado en la Zona Oriental.

Identificar algunos indicadores de requerimientos de funcionamientos de las Universidades que tienen la misión de la formación docente.

Valorar si los /as estudiantes que se sometieron a la ECAP en la Zona Oriental tenían los recursos necesarios e indispensables externos a la institución para su formación inicial en la docencia.

1.4 JUSTIFICACIÓN

En 1998 el Ministerio de Educación MINED amparándose en el artículo 57 de la Ley de Educación Superior (LES), asumió formalmente la elaboración de planes de estudio, normativos para el funcionamiento y determinar las exigencias académicas que deben reunir las instituciones que ejecuten los planes de formación docente. (ver anexo 1).

Algunos de los propósitos fundamentales son “mejorar el área de formación general para asegurar el perfil pedagógico - didáctico del docente, donde se hace una contrastación de las teorías y de la educativa nacional, y uniformar los procesos de formación docente en todas las Instituciones de Educación Superior (IES)”¹⁶.

En este sentido, el Ministerio de Educación diseño un instructivo para el funcionamiento de las carreras de profesorado, el cual tiene el objetivo de establecer requisitos académicos de ingreso y egreso para estudiantes de profesorado y orientar sobre los requerimientos mínimos que deben cumplir las Instituciones de Educación Superior autorizadas para ofrecer las carreras de profesorado. (ver anexo 2)

La formación docente ha sido cuestionada por diferentes sectores de la sociedad, quienes se preguntan el por qué de ello y se buscan culpables. Esto ha preocupado al Ministerio de Educación y en base a la búsqueda de

¹⁶ Op-cip. El nuevo ciclo de formación de maestros, pág. 3.

la calidad educativa se han emprendido acciones tendientes a transformar la realidad académica-pedagógica del país.

Como resultado de esta situación surge la Evaluación de Competencias Académicas y Pedagógicas (ECAP), que busca medir los conocimientos de los /las alumnos /as del profesorado.

Esta prueba fue aplicada el 14 de diciembre de 2001 a los /as estudiantes egresados /as del profesorado; pero el producto que se obtuvo no fue el más adecuado, ya que la mayoría de alumnos /as reprobó dicha evaluación, y los /as que la aprobaron no refleja un resultado satisfactorio y correspondiente con la realidad actual, que cada día exige de personas más preparadas y eficientes para enfrentar los retos de un mundo globalizado y de una sociedad que cada día se vuelve más compleja.

“Los resultados de esa prueba los hizo públicos, a inicios de febrero de 2002, el Ministerio de Educación, los cuales no son tan halagadores para la UES, ni para las IES.”¹⁷

Muchas personas se preguntan el por qué de los resultados y buscan culpables. Algunos señalan a los /as estudiantes, otros a los /as docentes y al Ministerio de Educación y, así surgen distintas aseveraciones basadas en especulaciones y subjetivismos.

¹⁷ Ibid pág. 3.

Lo cierto es que no se trata de buscar culpables, sino de identificar las causas reales que originaron los resultados, para que a partir de un estudio real y objetivo se analicen las variables que influyeron y a partir de ello se proporcione información que permita buscar alternativas de solución y potencialización de acciones generadoras de buenos resultados.

A partir de esto se infiere la importancia de estudiar las condiciones en que se desenvuelven las instituciones encargadas de la formación de los futuros docentes, y además; es necesario valorar el aspecto personal de los /as alumnos /as para determinar la influencia de esas variables (institucional y personal) en los resultados obtenidos en la ECAP por los /as estudiantes de profesorado de la zona oriental.

El estudio es relevante porque surge en un momento en que hay más preguntas que respuestas e involucra a diferentes componentes del proceso educativo, ya que es un problema de sistema y no solamente de un sector aislado.

El trabajo de investigación permitirá conocer las condiciones en que laboran los /as docentes, la cantidad y calidad de los libros a los que tiene acceso los /as alumnos /as, para verificar si la bibliografía de las universidades es correspondiente con la establecida en los programas oficiales emanados del Ministerio de Educación.

También, se podrá identificar y valorar el espacio físico de las aulas y si existe sobrepoblación de estudiantes, lo cual permitirá hacer un contraste con lo establecido en el instructivo del MINED.

Además, se conocerá el número de computadoras por alumno /a, el estado en que estos se encuentran y el acceso que se tiene hacia ellos, la oportunidad que se tiene para navegar en Internet.

Se estudiarán las condiciones personales para verificar si los /as alumnos /as tienen la base económica, por si acaso la Universidad no les proporciona los libros adecuados, el /ella pueda comprarlos; si visita otras bibliotecas, si puede costearse cursos de formación en el área computacional, si en la institución no puede tener acceso a estos servicios o porque no son suficientes.

Todo esto se realizará con el objetivo de darse cuenta sobre las condiciones institucionales y personales en que se desarrollan los procesos de formación docente en la Zona Oriental.

1.5 ALCANCES Y LIMITACIONES.

1.5.1 Alcances.

- 1 Se estudia un factor de gran incidencia en el proceso de formación de la docencia.
- 2 El estudio se convertirá en premisa fundamental, para posibles investigaciones en esta área.
- 3 Estará enfocado con un marco analítico que conduzca a determinar conclusiones y recomendaciones significativas.
- 4 Se determinará el funcionamiento real de las Universidades de la Zona Oriental que se dedican a la formación de profesores, especialmente en las condiciones de infraestructura y recursos destinados al proceso de formación docente en sus diferentes especialidades.
- 5 Valorar la situación personal de los alumnos que participaron en la ECAP en la Zona Oriental.
- 6 Permitirá ser un estudio sistemático que a través del proceso investigativo pretende dar respuesta a muchas interrogantes que la comunidad universitaria y otros sectores de la sociedad se han planteado como producto de los resultados que obtuvieron los alumnos con formación docente en la ECAP.
- 7 Los resultados de la investigación permitirán retroalimentar a las

Instituciones de Educación Superior, especialmente en el área de la formación de maestros.

1.5.2 Limitaciones.

- 1 Por ser una prueba que se aplica por primera vez, en el marco de la Reforma Educativa, no hay una profundización o estudios referidos a la ECAP.
- 2 El poco acceso a fuentes primarias de información lo cual obstaculiza hacer un análisis más a fondo sobre la prueba.
- 3 La construcción del marco teórico parte de fuentes secundarias de información.
- 4 El estudio, enfoca solamente un aspecto determinante en los resultados obtenidos en la ECAP por los alumnos en proceso de formación docente.
- 5 La actualización de la base de datos en Internet en el MINED.

CAPÍTULO II:

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES

La Primera Normal

Durante los primeros 37 años de vida independiente del país no hubo instituciones para formar profesorado. Estos eran escogidos entre las personas que sabían leer, escribir y realizar las más elementales operaciones aritméticas. Fue hasta 1858 cuando se fundó la primera de las míticas Escuelas Normales; los graduados eran empleados por las alcaldías, ya que en esos días tenían a su cargo la educación.

Las cosas caminaron así hasta 1924, cuando arriba al país un grupo de individuos conocido como la Misión Alemana. Era un equipo de pedagogos que vinieron a dirigir la Escuela Normal de varones, fundada 66 años atrás.

Para 1939 había ya dos escuelas Normales, la convencional de hombres y la de mujeres "Escuela Normal de Maestras España". En los años subsiguientes, no obstante, estas instituciones proliferaron como hongos.

El primer desorden

Mientras la formación de docentes estuvo en manos del Estado, los profesores eran formados en cualquiera de las Normales que había en cada una de las ciudades más importantes del país y en algunos pueblos como Izalco y Suchitoto. Pero en la década de los 60's, el Estado abandonó el

monopolio de la formación de docentes, lo que provocó que el país llegara a tener 67 Normales diurnas y nocturnas. Muchas de éstas instituciones funcionaban en lugares inadecuados y con una calidad cuestionable. En un informe de la Coordinación Educativa Cultural Centroamericana (CECC) se asegura que "algunas de estas escuelas inscribían a sus alumnos y no los volvían a ver hasta el día de su graduación".

"La autorización de las Escuelas Normales privadas obedeció al propósito de erradicar el empirismo docente, pero el amparo de esta legítima intención..., se creó un gravísimo problema de desempleo magisterial", agrega la CECC.

La situación creó un sentimiento anti Normales fáciles, parecida al ocurrido en 1990 contra las Universidades privadas ineficientes, de tal suerte que en 1968, por decreto, se cerraron 60 Normales; se regresó el monopolio al estado y se creó la más grande de todas: La "Alberto Masferrer". En 40 manzanas de terreno, en el kilómetro 30 de la carretera que conduce hacia Santa Ana, se construyeron amplias aulas, laboratorios, campos de deportes, residencia para internos, comedores y clínicas, para formar a los nuevos profesores, todo con la idea de formar los mejores docentes. Esta mega Normal funcionó solamente 13 años. En 1981 fué cerrada, su mobiliario pasó a institutos tecnológicos y sus instalaciones al

ejército”¹⁸.

Hace años, cuando los contingentes de maestros se formaban en las Escuelas Normales existía un tal vez imperfecto sistema de control final mediante los llamados “exámenes pedagógico y científico; el primero vinculado con la didáctica y la psicología infantil, y el segundo con los contenidos de los programas escolares.

Más tarde se añadió como otra exigencia el "ortográfico". A decir verdad, la Escuela Normal Superior no tuvo este tipo de pruebas, pero la centralización, la poca cantidad de estudiantes por sección y el bien seleccionado personal de formadores daban cierta garantía de calidad de los egresados. En otra etapa de la educación salvadoreña, se suprimieron las Normales y la formación docente pasó a las Universidades”¹⁹.

Evaluación de Instituciones de Educación Superior

Las razones y condiciones de la formación docente dependen del papel que, en cada caso se asigne a la educación y al sistema escolar. La definición del modelo educativo, a su vez, esta en relación con el tipo de sociedad al que se aspira.

La pregunta sobre el sentido de la educación, precisamente en un

¹⁸ LPG. Enfoques. La formación docente en la historia, domingo 13 de septiembre de 1998, pág. 3

¹⁹ LPG. Opinión. Reflexiones en torno a la prueba magisterial ECAP. Gilberto Aguilar Avilés, jueves 28 de febrero de 2002, pág. 22

mundo globalizado, dominado por un "pensamiento único"(Ramonet 1998) que, en el campo educativo, se expresa hoy en la retórica del capital humano, no sólo no ha perdido relevancia sino que es un terreno a debatir y disputar, tanto desde la política y la economía como desde la educación y la cultura.

En el año 1997 el Ministerio de Educación inicia un proceso de Calificación de Instituciones de Educación Superior, en la que se recogen indicadores relacionados con la calidad académica de las Universidades con el objetivo de identificar la situación en que estaban funcionando.

Por lo anterior, las Universidades Salvadoreñas enfrentaban un doble reto: por un lado, cumplir con las condiciones mínimas de funcionamiento, so pena de ser sancionadas o verse expuestas al cierre definitivo y por el otro, enfrentar un proceso de calificación en el que quedarán expuestas a la luz pública por su adecuación o distancia de ciertos criterios de calidad académica.

Como era de esperarse, fue el primero de estos dos puntos el que más dolores de cabeza les produjo a los responsables de conducir cierto tipo de Universidades reconocidas por su improvisación académica; por su afán de expedir fácilmente y sin garantías de ningún tipo, títulos de la profesión que se quisiese; por sus raquíticas infraestructuras y la mínima actualización de sus docentes.

Los resultados de la evaluación y la manera en que el MINED los utilizó para sancionar a las Universidades solo produjeron decepción. Por un lado, los resultados de las evaluaciones (por ejemplo, cuantos /as alumnos /as por maestro /a a tiempo completo, la relación de cuantos metros cuadrados de la Universidad le correspondían a cada uno de sus estudiantes) solo arrojaron datos cuantitativos y no aportaron mayores luces sobre la calidad de la enseñanza en el interior de las instituciones. Se supo cual Universidad era la más grande o la que poseía más docentes, pero no la relación de estos datos con un nivel de enseñanza óptimo o al menos tolerable.

Esto se manifiesta en la Calificación de Instituciones de Educación Superior que el MINED lleva a cabo cada año. En la última calificación 2001 se hace un ranking de las Universidades en general, en el caso de la Zona Oriental se pueden retomar 11 indicadores de importancia, en donde se aprecian debilidades y fortalezas que tienen las Universidades en estudio. (ver anexo 3); además, es posible apreciar las particularidades de cada una de ellas a través de la última evaluación cualitativa de los pares evaluadores. (Ver anexo 4).

Por otro lado, las medidas que adoptó el MINED con respecto a aquellas Instituciones de Educación Superior que no llenaban los requisitos de operación fueron pálidas y flexibles.

Desafíos en la formación inicial de los docentes.

En este sentido, el Ministerio de Educación emprendió un nuevo reto en 1998 cuando asumió formalmente la elaboración de planes de estudio, normativos para el funcionamiento y determinación de exigencias académicas que deben reunir las instituciones que ejecuten los planes de formación docente(14 universidades); todo ello, basado en el artículo 57 de la Ley de Educación Superior (LES).

Todo esto lo desarrolla el MINED con la finalidad de buscar la calidad académica de los futuros docentes, ya que entre algunos de los propósitos fundamentales están: mejoramiento del área de formación general para asegurar el perfil pedagógico-didáctico de los docentes; la práctica docente, donde se hace un contraste de las teorías y de la educación nacional, y lograr la uniformidad de los procesos de formación docente en todas las Instituciones de Educación Superior (IES).

2.2 BASE TEÓRICA.

Calidad en la formación docente en las Universidades

La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que “debería comprender todas sus funciones y actividades: Enseñanza y

programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento entre otros”²⁰. Partiendo de ello se debe tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, “debería prestarse la atención debida a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional. Los protagonistas deben ser parte integrante del proceso de evaluación institucional”²¹.

Según el citado documento de política de la UNESCO 1995, “La calidad se refiere en este caso a todas sus funciones y actividades principales: calidad de la enseñanza, de la formación y la investigación ... la búsqueda de la calidad... supone también, por lo tanto, que se preste atención a las cuestiones referentes a la calidad de los alumnos, de la infraestructura y del entorno de la institución.... por último, es indispensable recordar que el principal objetivo de la evaluación de la calidad es lograr la mejora, no solo del centro mismo sino de todo el sistema”²².

Los expertos consideran que el papel de los docentes es fundamental para mejorar la calidad de la educación. En el informe se mencionan la necesidad de fortalecer su formación, capacitación y remuneración.

Pero menciona que en los países latinoamericanos los maestros tienden a estar mal capacitados y mal dirigidos.

²⁰ Declaración Mundial Sobre la educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción, UNESCO, 9 de Octubre de 1998, pág. 27.

²¹ Ibid pág. 27.

²² Ibid, pág. 53.

La calidad en la formación docente, por parte de las Universidades que gradúan profesores debe estar orientado al desarrollo y fortalecimiento de conocimiento y habilidades para una gestión institucional y pedagógica eficiente y eficaz, ya que la realidad exige de docentes autónomos, creativos, investigadores y reflexivos, solidarios, éticos y comprometidos con el cambio institucional y social, a la vez impulsores de un desarrollo sostenible.

Para responder a esta realidad, las instituciones de formación docente deben asumir el reto de formarles, mediante un nuevo marco de autonomía curricular y organizativa, con procesos de participación y promoviendo una cultura que trate de fomentar la dirección eficiente y la evaluación sistemática para la mejora.

Además, se concibe la carrera de un maestro como una “trayectoria compuesta por una formación inicial, la manera en que se incorpora al servicio, su desempeño posterior y su formación continua; ésto desemboca en la triple necesidad de mejorar su formación inicial, dar atención a las condiciones en que se desarrolla el trabajo docente o introducir elementos de evaluación continua o competitividad en las sucesivas etapas de la carrera”²³. La necesidad de un nuevo papel docente ocupa un lugar destacado en la retórica educativa actual, sobre todo “ante el nuevo milenio y la construcción de una nueva educación. El perfil y el papel prefigurado de

²³ Op-cip Maria Luisa Chavoya Peña.

este nuevo docente ha terminado por configurar un largo listado de competencias deseadas”²⁴

Exigencias del MINED hacia las Universidades formadoras de docentes.

Con el fin de hacer cumplir los requisitos mínimos de funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior, exigidas por la Ley de Educación Superior, el MINED se embarcó, a partir del año 1997, en un proceso de inspección y calificación de la infraestructura y la calidad académica de estos. Según la ley entre estos requisitos están los siguientes:

- a) “Disponer de la adecuada infraestructura física: Biblioteca, laboratorios, campos de experimentación, centros de práctica apropiados y demás recursos de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades docentes...;
- b) Contar con una relación mínima de un profesor por cada treinta y cinco alumnos, sean estas horas clase, tiempo parcial o tiempo completo;
- c) Una relación mínima de un profesor a tiempo completo por cada setenta y cinco alumnos”²⁵.

Las Instituciones de Educación Superior a quienes se autoricen las carreras de profesorado cumplirán los requisitos para la implementación.

²⁴ <http://www.google.com>, 09 de Mayo, 11: a. m.

²⁵ Documento del MINED. Calificación de las Instituciones de educación Superior, 1998.

Uno de ellos es de infraestructura y recursos. En este aspecto, las instituciones formadoras deberán contar con:

1. “Aulas, bibliotecas, laboratorio, centro de cómputo, etc., con el espacio adecuado según matrícula, suficiente iluminación, ventilación y sin interferencias.
2. Laboratorios y equipamiento de los mismos, según lo requiera la carrera de profesorado autorizado.
3. Bibliografía general y especializada suficiente (3 volúmenes por título del programa), actualizada y accesible a los estudiantes.
4. Un numero suficiente de computadoras (máximo 10 estudiantes por computadora), con programas actualizados.
5. Un centro de recursos de aprendizaje con materiales y equipamiento suficientes y adecuados que facilite y apoye el proceso de formación de los estudiantes”²⁶.

Proceso de modernización y de innovación institucional.

Los objetivos y propósitos institucionales han de entenderse en todo caso, no como la “mera suma de objetivos de los diversos participantes, sino como el medio por el que su actividad en la organización se convierte en un conjunto único, que, además de facilitar el logro de metas comunes, procura la satisfacción de las necesidades personales”²⁷

La intensidad de los impactos que ha tenido para las Instituciones

²⁶ Instructivo para el funcionamiento de las carreras de profesorados MINED, noviembre de 2000, pág. 8.

²⁷ <http://www.google.com>. 22 de Mayo de 2002.

de Educación Superior, los complejos cambios sociales, han afectado las mismas, (fortalezas y debilidades) de las instituciones.

Ante esa realidad las acciones dirigidas a implementar innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje permitirán una mejor adaptación a las nuevas exigencias que demanda la sociedad en cuanto a la formación inicial de los docentes, lo cual constituye una de las estrategias para transformar la calidad, pertinencia e innovación de su gestión. Es decir, que la propuesta debe estar en concentrar recursos que le permitan dar mayor dinamismo a las facultades y entidades de apoyo a la docencia, como lo son: las bibliotecas, laboratorios y tecnologías que faciliten el acceso a grandes bases de datos para diversificar las fuentes y modalidades de instrucción.

Además, se requiere “aumentar, mantener y renovar los recursos tecnológicos, que le permitan situarse en un lugar de privilegio en el país, dada su responsabilidad de sentar bases en los docentes con una formación moderna auxiliándose de las últimas tecnologías de la información”²⁸. Estas oportunidades deben incrementarse para incorporar en los futuros educadores los aspectos innovadores indicados, a través de los cambios en los programas de estudio e implementación tecnológica que contribuyen a sustentar posiciones de excelencia y liderazgo.

Ante las exigencias de mejoramiento de la calidad de la formación

²⁸ Op-cip, Declaración Mundial Sobre la educación Superior, pág. 27.

inicial de maestros, las instituciones requieren de recursos de apoyo a la docencia; es así como por ejemplo las bibliotecas constituyen una de las instancias renovadoras del saber y fuente de bases de información que permitan apoyar a los docentes en sus necesidades de información.

En forma general, las IES, a través de la misión y función que le corresponde en el artículo 12 (Compendio Sobre la Declaración Mundial de la Educación Superior), en lo referente al potencial y los desafíos de la tecnología, en el cual se expresa que: “Los rápidos progresos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación seguirán modificando la forma de elaboración, adquisición y transmisión de los conocimientos”²⁹.

También es importante señalar que las nuevas tecnologías brindan posibilidades de renovar el contenido de los cursos y los métodos pedagógicos, y de ampliar el acceso a la educación superior. No hay que olvidar, sin embargo, que la nueva tecnología de la información no hace que los docentes dejen de ser indispensables, sino que modifica su papel en relación con el proceso de aprendizaje”³⁰.

Dentro del marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior, una de las acciones prioritarias en el plano nacional manifiesta que: “se deberá generalizar en la mayor medida posible

²⁹ Ibid, Pág. 27

³⁰ Ibid, pág. 27.

la utilización de las nuevas tecnologías para que ayuden a los establecimientos de la educación superior a reforzar el desarrollo académico, a ampliar el acceso.

Los gobiernos, los establecimientos de enseñanza y el sector privado deberán procurar que se faciliten en un nivel suficiente de infraestructura, de informática y de redes de comunicación, servicios informáticos y formación de recursos humanos”³¹.

Hay que comprender, por lo tanto, la organización de la institución en la que se quiere innovar para poder entender la innovación misma. Se hace necesario analizar las propiedades organizativas de la institución y su influencia sobre el comportamiento de los distintos miembros, descubriendo así, el conjunto de factores facilitadores y obstaculizadores del cambio pretendido y comprendiendo los aspectos estructurales y dinámicos de la institución.

Además, “la complejidad de las relaciones que se establecen, hace que muchas organizaciones de formación hayan sido descritas como anarquías organizadas y se les haya caracterizado como organizaciones con metas indefinidas y complejas, ambigüedad de tecnologías, falta de preparación técnica, vulnerabilidad u otras asignaciones”³².

³¹ Ibid, pág. 34.

³² <http://www.google.com> Joaquin Gairin Sallan. 24 de mayo de 2002, 10:00 a.m.

2.3 SISTEMA DE HIPÓTESIS.

2.3.1 Hipótesis General:

Las condiciones institucionales y personales influyeron en los resultados obtenidos en la ECAP por los estudiantes de profesorado de la Zona Oriental.

2.3.2 Hipótesis específicas:

El poco aprovechamiento de los recursos con que cuentan las Universidades de formación inicial docente, incidió en los resultados obtenidos en la ECAP.

La falta de acceso a recursos externos por parte del estudiante determinó los resultados obtenidos en la ECAP.

2.4 OPERACIONALIZACIÓN DE HIPÓTESIS.

HIPÓTESIS GENERAL	
VARIABLE INDEPENDIENTE (V. I.)	INDICADORES (IND.)
Condiciones institucionales y personales	Apoyo institucional Administración Infraestructura Recursos Situación socioeconómica del alumno
VARIABLE DEPENDIENTE (V. D.)	Rol personal
Resultados obtenidos en la ECAP	Calidad en la formación inicial de la docencia Rol institucional
HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	
V.I.	IND.
Poco aprovechamiento de recursos	Utilización de los recursos Preparación docente para el manejo de materiales y equipo
V. I	El acceso a fuentes de información externa a la institución.
Falta de acceso a recursos externos por parte del alumno	Disponibilidad de recursos en el hogar

Nota: La variable dependiente de la hipótesis general es la misma para las hipótesis específicas.

2.5 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.

Administración: Conjunto de los servicios que aseguran el orden, la continuidad y uniformidad de las instituciones de enseñanza de acuerdo con las leyes y reglamentos educativos vigentes.

Agente Evaluativo: Sujetos o entidad encargada de la gestión de los procesos evaluativos

Biblioteca: Instrumento auxiliar para el usuario (alumno) que está dentro de un proceso de enseñanza aprendizaje.

Calidad Educativa: Proceso de transformación del sistema educativo, de su producto y de la educación misma.

Calificación Institucional: Proceso de evaluación al que se someten las universidades en general en materia de formación docente por parte del MINED, con el objetivo de mejorar la calidad educativa.

Condiciones institucionales: Situación de funcionamiento en que se encuentran las instituciones de formación docente, como: Administración, Organización, Infraestructura, Recursos, etc, en función de garantizar procesos educativos de calidad para desarrollar Competencias Académicas y Pedagógicas en los /as estudiantes en proceso de formación inicial en la docencia.

Condiciones personales: Recursos y facilidades disponibles por parte de los alumnos para apoyar su proceso de formación en la docencia.

Educación integral: Es cuando en el ámbito de la educación sistemática se pretende el perfeccionamiento o mejora, no solo del intelecto, sino también de las demás facultades humanas.

Educación Universitaria: Es aquella que se orienta a la formación en carreras con estudios de carácter multidisciplinario en las ciencias, el arte, la cultura y la tecnología.

Educación: Perfeccionamiento intencional de las facultades específicamente humanas

Evaluación institucional: Proceso de valoración que se inicia en la propia institución y que se realiza por los agentes que actúan en ella, con el objetivo de comprender y mejorar las prácticas.

Formación del Profesorado: Para la Pedagogía y la Didáctica reviste uno de los aspectos de mayor importancia, puesto que para lograr una auténtica calidad en la educación, el profesor ocupa un primerísimo lugar, y por ello, conseguir profesores con

formación adecuada es vital para los sistemas educativos modernos. Esta formación comprende cuatro grandes áreas: Científica, pedagógica, práctica y actitudinal.

Globalización: Proceso didáctico que propone, en un primer estadio la asimilación de la totalidad, para posteriormente descomponerla en partes.

Indicador: Dato que adquiere sentido y significado al estar referido o sujeto de evaluación a un modelo de actuación.

Innovación Educativa: Acción permanente que las instituciones hacen para el desarrollo y perfeccionamiento del estudio de la actividad educativa.

Magisterio: Término utilizado en educación que se aplica principalmente a la actividad docente del maestro con sus discípulos.

Neoliberalismo: Escuela de pensamiento económico liderado por M. Friedman. defiende la libertad de contratación, la reducción del sector público y la liberalización de los precios.

Política educativa: Es la expresión y la orientación del rubro educativo, ésta se expresa a través de sus objetivos y metas educativas.

Profesorado: Colectivo profesional competente, en primera instancias de los procesos educativos de sus alumnos.

Prueba: Proceder a operaciones que dan a conocer si son posibles determinadas cualidades en un individuo.

Reforma Educativa: Profundos cambios en políticas educativas de un país, que se deben plantear por encima de las transformaciones políticas de los gobiernos, con sentido de continuidad y en el marco de una visión prospectiva sobre el futuro de la sociedad.

Sistema Educativo: Modelo de organización y gestión de las enseñanzas de su país.

SIGLAS.

ECAP: Evaluación de Competencias Académicas y Pedagógicas.

MINED: Ministerio de Educación.

PREAL: Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe

FEPADE: Fundación Empresarial Para el Desarrollo Educativo.

IES: Instituciones de Educación Superior.

PAES: Prueba de Aprendizajes y Aptitudes para Egresados de Educación
Media

CECC: Coordinación Educativa Cultural Centroamericana.

LES: Ley de Educación Superior.

SEN: Sistema Educativo Nacional

DNES: Dirección Nacional de Educación Superior.

CAPÍTULO III:
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación es un proceso científico que busca dar respuesta a los fenómenos de la realidad social, mediante la sistematización, control, empirismo y crítica de las proposiciones hipotéticas sobre las posibles relaciones entre los fenómenos sociales.

“La metodología es el medio básico para manejar y comprender los procedimientos teóricos y empíricos, ya que indica el camino más adecuado de principios lógicos de carácter general, por lo que toda investigación supone una lógica y un proceso”³³

En la presente investigación se ha seleccionado el proceso metodológico descriptivo por encuesta, ya que “mide de manera más bien independiente los conceptos y variables a los que se refieren. Aunque , desde luego, pueden integrar las mediciones de cada una de las variables para decir cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno de interés...”³⁴

Los estudios descriptivos son “aquellos que están dirigidos a determinar cómo es o cómo esta la situación de las variables que deberán estudiarse en una población; la presencia o ausencia de algo, la frecuencia con que ocurre un fenómeno (prevalencia o incidencia) y quienes, dónde y

³³ Zorilla, Santiago. Guía para elaborar la tesis; Edit. Mc Graw Hill. 2º edición, pág.29

³⁴ Hernández Sampieri, Roberto. Metodología de la Investigación; Edit. Mc Graw Hill. 2º edición, Pág. 61

cuando se está presentando determinado fenómeno”³⁵

Por lo tanto, investiga características de la población, magnitud del problema, prevalencia, incidencia, proporción, factores asociados al problema, es decir, aspectos sociológicos, educacionales, administrativos, etc.

El proceso de investigación comprende la consulta y análisis de diferentes fuentes de información sistematizadas y procesadas (hemerografía, Internet) para fundamentar la base teórica.

La investigación parte de un proceso objetivo que permite conocer la realidad del fenómeno en estudio, apoyándose de los métodos generales de investigación como: la inducción, deducción, análisis y síntesis.

Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos; el enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente; además, la investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta.

³⁵ Pérez de Galeano, Josefina. Lineamientos Generales para Elaborar y Presentar Trabajos de Investigación Científica, Pág. 42

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA.

3.2.1.-Población.

La población se determinó a través de visitas a las Universidades formadoras de docentes en la Zona Oriental, tanto públicas como privadas, siendo éstas: Universidad de El Salvador – Facultad Multidisciplinaria oriental (UES – FMO); Universidad Gerardo Barrios (UGB) y Universidad Modular Abierta (UMA) de San Miguel y Usulután.

Inicialmente se había incluido a la Universidad de Oriente (UNIVO) como parte de la población, pero no se logró completar la población designada. Debido a ello se buscó coordinar con las autoridades de la UNIVO para que proporcionaran información referente a direcciones y números telefónicos de los /as estudiantes egresados de los distintos profesorados; petición a la que las autoridades no proporcionaron ningún tipo de información, lo que imposibilitó tener acceso a toda la población, por lo tanto, se concluyó no tomarla en cuenta en el estudio.

La población objeto de estudio la constituyen 273 estudiantes que reprobaron la Evaluación de Competencias Académicas y Pedagógicas (ECAP), implementada por el Ministerio de Educación (MINED).

También se entrevistaron cuatro (4) coordinadores (as) de

profesorado de las respectivas Universidades.

3.2.2.-Muestra.

La muestra es un subconjunto de elementos de la población que presentan características en común.

La muestra que se aplica es probabilística, ya que “todos los elementos de la población tienen la probabilidad de ser elegidos”³⁶, además, permite reducir al mínimo el error estándar.

Para determinar la muestra se sigue el siguiente procedimiento:

La población consta de 273 alumnos, a la cual se le aplicó la fórmula siguiente:

$$n' = \frac{S^2}{V^2}$$

En donde:

S^2 = Varianza de la muestra expresada como la probabilidad de ocurrencia del valor promedio de una variable.

³⁶ Hernández Sampieri, Roberto. Metodología de la Investigación; Edit. Mc Graw Hill. 2° edición, Pág. 209.

V^2 = Varianza de la población. Su definición (se) cuadrado del error estándar que es igual a 0.09.

Sustituyendo se tiene:

$$n' = \frac{S^2}{V^2}$$

$$S^2 = p(1 - p) = 0.9(1 - 0.9) = 0.09$$

$$V^2 = (0.015)^2 = 0.000225$$

$$n' = \frac{0.09}{0.000225} = 400$$

Para encontrar el tamaño de la muestra se aplicó la fórmula siguiente:

$$n = \frac{n^1}{1 + n^1 / N}$$

Sustituyendo:

$$n = \frac{400}{1 + 400 / 273} = \frac{400}{2.4652014} = 162$$

Por lo tanto, la muestra con la cual se trabaja es de 162 estudiantes y 4 coordinadores generales de profesados (uno por cada universidad).

A continuación se presenta la muestra por estrato, para calcular el n° de estudiantes de cada una de las Universidades; es necesario, en primer lugar, encontrar el ksh, cuyo valor es de 0.5934 que es encontrado al dividir la muestra entre la población:

$$\text{ksh} = \frac{n}{N} = \frac{162}{273} = 0.5934$$

En el cuadro se ubica la muestra de cada Universidad, el cual se obtiene multiplicando el estrato por la población de cada Universidad.

Por ejemplo: En el caso de la Universidad de El Salvador se tiene que:

$$\begin{array}{rclcl} \text{ksh} & \times & N & = & n \\ 0.5934 & \times & 73 & = & 43. \end{array}$$

En la primera columna, se encuentran en orden ascendente el número de las instituciones.

En la segunda columna, se encuentran los nombres de cada una de las instituciones.

En la tercera columna, se encuentra la población de cada una de las instituciones, con su respectivo total de estudiantes reprobados en la ECAP ordinaria.

En la cuarta columna, se encuentra la muestra de cada una de las instituciones, con su respectivo total.

N°	INSTITUCIÓN	N	n
1	Universidad de El Salvador	73	43
2	Universidad Gerardo Barrios	127	75
3	Universidad Modular Abierta (San Miguel)	23	14
4	Universidad Modular Abierta (Usulután)	50	30
TOTAL		273	162

3.3 ORGANIZACIÓN DE INSTRUMENTOS

Con el propósito de obtener información objetiva de fuentes primarias en cada una de las Universidades objeto de estudio es indispensable seleccionar las técnicas e instrumentos idóneos, válidos, confiables y que respondan a la naturaleza de la investigación.

Entre las técnicas que se utilizan para obtener información sobre la influencia de las condiciones institucionales y personales en los resultados obtenidos en la ECAP por los /as alumnos /as del profesorado en las Universidades de la zona Oriental, se tienen:

- Encuesta. La cual permite que se cuente con mayores elementos de juicios, análisis e interpretación de las variables en estudio.

La encuesta es la técnica por la cual se recopila información sobre una parte de la población denominada muestra; se utiliza para un análisis de correlación, para poder probar hipótesis descriptivas.

El instrumento que se suministra a los /as alumnos /as de profesorado es el cuestionario, el cual consta de 48 preguntas, mediante las cuales se busca abordar las variables inmersas en el tema de estudio (ver anexo 5).

- Entrevista. Constituye otra forma de recopilar información, ya que permite establecer contacto con informantes claves que conocen sobre la situación o tema objeto de estudio.

Esta técnica se concretiza a través de una guía de entrevista estructurada, la cual consta de 8 preguntas.

La guía de preguntas se aplicará a los coordinadores generales de profesorado de cada una de las universidades objeto de estudio. (ver anexo 6)

CAPÍTULO IV:
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

4.1.- TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.

Los aspectos generales de los /as estudiantes egresados /as de profesorado, constituyen un elemento fundamental, ya que se convierten en un marco de referencia en cuanto a la edad, sexo, estado civil y otros aspectos que permiten identificar y caracterizar algunos rasgos de las personas.

Constituyen premisas que aportan información importante para valorar y compararlos con otros indicadores que pueden estar relacionados con éstos aspectos y, que posiblemente inciden en algunas acciones de los /as estudiantes. Y además, se convierten en un referente para analizar y realizar conclusiones y recomendaciones.

En éste capítulo, se presentan las tablas con los datos y sus respectivos análisis e interpretación de cada una de las preguntas.

I.- GENERALIDADES

1. Edad

CRITERIOS	F	%
20 – 25	121	74.69
26 – 30	25	15.43
31 – 35	8	4.93
36 – 40	3	1.85
N C	4	2.47
TOTAL	162	100.00%

Los /as alumnos /as que egresaron de profesorado y que realizaron la ECAP en la Zona Oriental son, en su mayoría, personas jóvenes, según lo expresaron los /as mismos /as estudiantes.

Lo anterior no implica que no se tenga la edad suficiente para realizar las cosas con responsabilidad y madurez, ya que cuentan con edades cronológicamente adecuadas para estar en el nivel de Educación Superior.

2.- Sexo

CRITERIOS	F	%
Masculino	51	31.48
Femenino	111	68.51
TOTAL	162	100.00%

La población estudiantil que cursa carreras de profesorado en las Universidades de la Zona Oriental, son en su mayoría, del sexo femenino; es decir, que por cada estudiante del sexo masculino, hay un promedio de dos del sexo femenino.

Las personas del sexo masculino que estudian profesorado representan un porcentaje menor, en comparación con las del sexo femenino; es decir que la mayor parte de estudiantes son mujeres.

Lo anterior indica que la profesión docente se está convirtiendo en una carrera casi exclusiva para mujeres, ya que la población masculina que opta por estudiar un profesorado, se va reduciendo paulatinamente.

3.- Estado civil:

CRITERIOS	F	%
Casado /a	14	8.64
Soltero /a	131	80.86
Acompañado /a	5	3.08
N. C.	12	7.40
TOTAL	162	100.00%

La mayoría de estudiantes egresados de profesorado en la Zona Oriental son solteros /as; mientras que un porcentaje bastante mínimo tiene bajo su responsabilidad la dirección de una familia, es decir que son casados /as.

Lo anterior indica que la mayor parte de alumnos /as que cursaron una carrera de profesorado en las Universidades de la Zona Oriental, no tenían una responsabilidad económica directa; en el sentido de que no tenían la preocupación de atender un hogar.

4.- La institución de donde se graduó de bachiller era:

CRITERIOS	F	%
Publica	135	83.33
Privada	25	15.43
N. C.	2	1.23
TOTAL	162	100.00%

Mediante el estudio se determinó que los /as estudiantes en proceso de formación docente y que deciden estudiar una carrera de profesorado, proceden en su mayoría de instituciones públicas de educación media.

El porcentaje de alumnos /as procedentes de instituciones privadas de educación media y que ingresan a la carrera de profesorado en sus distintas especialidades es mínimo en relación con los /as que provienen de las instituciones públicas.

5.- ¿De que profesorado ha egresado?

CRITERIOS	F	%
Lenguaje y Literatura	2	1.23
Idioma Ingles	3	1.85
Ciencias Sociales	6	3.70
Educacion Básica	82	50.61
Parvularia	59	36.41
Matemáticas	3	1.85
Ciencias Naturales	7	4.32
TOTAL	162	100.00%

La mayoría de estudiantes que realizaron la ECAP egresaron del profesorado de Educacion Básica para primero y segundo ciclo.

También parvularia representa un porcentaje considerablemente alto de población estudiantil que egresó y realizó la ECAP implementada por el MINED.

A partir de lo planteado anteriormente, se deduce que las carreras de profesorado que tenían mayor cantidad de alumnos /as eran: Básica y parvularia.

II. REALIDAD INSTITUCIONAL Y PERSONAL.

6.- ¿Considera adecuado el apoyo institucional al área de la formación inicial del docente?

CRITERIOS	F	%
Si	50	30.86
No	41	25.30
En parte	71	43.82
N. C.		
TOTAL	162	100.00%

Los /as estudiantes que realizaron la ECAP 2001 consideran que el apoyo proporcionado por la institución al área de la formación inicial del docente es adecuado, pero solamente en parte, ya que no se le da una atención más específica a los profesorados, sino que se atiende casi siempre en forma general como las demás carreras.

Además, si a esto se le suma los /as que contestaron negativamente, es decir, los /as que dijeron que el apoyo institucional no era adecuado, el porcentaje de insatisfacción aumenta; pero hubo otro porcentaje de alumnos /as que manifestó su conformidad con el apoyo proporcionado por la institución, o sea que lo consideran adecuado.

Los /as coordinadores /as generales de profesorado, manifestaron que el aspecto institucional es una base para desarrollar procesos de enseñanza aprendizaje hacia la calidad educativa; sin embargo, en el caso de la ECAP, los resultados no reflejan en gran medida el esfuerzo institucional, ya que se enfoca en aspectos memorísticos.

A pesar de ello, se acepta que las instituciones no han proporcionado el suficiente apoyo para ayudar a los /as estudiantes a enfrentar las exigencias que los programas determinan, ya que no se cuenta con los recursos y equipos necesarios para atender la demanda estudiantil.

7.- ¿Contaba la institución de donde egresó, con todos los coordinadores de profesorado?

CRITERIOS	F	%
Si	77	47.53
No	71	43.83
N. C.	14	8.64
TOTAL	162	100.00%

La institución de donde egresaron los /as estudiantes que participaron en la ECAP contaba con algunos /as de los /as coordinadores /as de profesorado establecidos en el instructivo para el funcionamiento de las

carreras de profesorado, implementado por el Ministerio de Educacion con el objetivo de tener un mayor control y funcionabilidad de dichas carreras. Esto, según la opinión de los /as alumnos /as encuestados /as.

Es de hacer notar que un grupo bastante representativo, también manifestó que no se contaba con todos /as los /as coordinadores /as, es decir, que en algunos casos solo tenían un /a coordinador /a general, y en otros casos solamente contaban con el /la coordinador /a de práctica; el cual ejercía las funciones de coordinación general.

8.- ¿Contaba la institución con la infraestructura adecuada para desarrollar procesos de enseñanza – aprendizaje?

CRITERIOS	F	%
Si	66	40.74
No	34	20.99
En parte	59	36.41
N. C.	3	2.00
TOTAL	162	100.00%

Las Instituciones de Educacion Superior (IES) formadoras de docentes en la Zona Oriental de El Salvador, según un numero considerable de

estudiantes, contaban con la infraestructura adecuada para desarrollar procesos de enseñanza aprendizaje.

Esto es compatible con los requerimientos de funcionamiento exigido por el Ministerio de Educación, en el sentido de que las carreras de profesorado cuentan con las condiciones adecuadas para formar profesionales con un perfil de calidad.

Sin embargo, otro grupo de estudiantes consideran que las instituciones cuentan con la infraestructura adecuada, pero solo en parte, es decir, que no cumplen a totalidad con los requisitos de funcionamiento en cuanto a infraestructura, y más si a esto se le suma los /as que afirmaron que no se cuenta con la infraestructura adecuada para el funcionamiento de los profesorado, hace llegar a la conclusión que en gran parte no es tan adecuada la infraestructura con que cuentan los /as estudiantes que cursan carreras de profesorado.

9.- ¿El espacio físico de las aulas era adecuado al número de estudiantes?

CRITERIOS	F	%
Si	75	46.29
No	38	23.46
En parte	44	27.16
N. C.	5	3.09
TOTAL	162	100.00%

El Ministerio de Educación establece que el espacio físico de las aulas debe ser adecuado al número de estudiantes matriculados, y cada clase no podrá exceder de 40 estudiantes.

Al preguntar a los /as alumnos /as egresados /as de profesorado y que realizaron la ECAP se obtuvo que un buen porcentaje contestó afirmativamente; sin embargo, otra cantidad considerable respondió que el espacio físico es un poco adecuado.

Otro porcentaje contestó que definitivamente las aulas no cuentan con el espacio adecuado para atender el número de estudiantes, ya que exceden de 40 en algunos casos y, en otros aunque se tengan menos alumnos /as, las aulas son muy pequeñas

10.- ¿Contaba la institución con laboratorio para atender los profesorados que así lo requirieran?

CRIT.	Parv.		Básica		Inglés		CC. NN.		CC. SS.		L. y Lit.		Mat.	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Si	49	30.24	34	20.99	36	22.22	57	35.19	11	6.79	8	4.93	10	6.17
N. C.	113	69.75	128	71.01	126	77.77	105	64.81	151	93.20	154	95.06	152	93.82
TOTAL	162	100%	162	100%	162	100%	162	100%	162	100%	162	100%	162	100%

El Ministerio de Educación establece que los profesorados deben contar con laboratorios, cuando así lo requiera la exigencia de la especialidad.

En este sentido, se preguntó a los /as estudiantes egresados de la carrera de profesorado en sus distintas especialidades, si su institución contaba con laboratorio para darle practicidad a los aspectos teóricos, que así lo requerían.

El mayor porcentaje lo obtuvo Ciencias Naturales, seguido de Parvularia, Inglés y Básica, respectivamente.

Lo expresado por los /as alumnos /as egresados /as y que realizaron la ECAP, está en correspondencia con lo establecido por el MINED. Aunque, hay que hacer notar que Parvularia no cuenta con un laboratorio propiamente

dicho, sino que se atiende como parte de las clases, es decir, que se dividen en teóricas y prácticas. Siendo las clases prácticas sinónimos de laboratorios, pero sin contar con las condiciones adecuadas para desarrollar dicho proceso.

En el caso de básica, tampoco cuenta con laboratorio propio para la especialidad, pero se atiende, por lo general, con el de Ciencias Naturales.

11.- ¿Considera que el equipamiento de los laboratorios era adecuado a la realidad de cada profesorado?

CRITERIOS	F	%
Si	34	20.99
No	50	30.86
En parte	62	38.27
N. C.	16	9.88
TOTAL	162	100.00%

Los laboratorios deben estar equipados, según lo requiera la carrera de profesorado autorizada por el Ministerio de Educación, tal como lo establece el instructivo para el funcionamiento de las carreras de profesorado.

En base a esta premisa, se preguntó a los /as estudiantes egresados si consideraban adecuado el equipamiento de los laboratorios para la calidad de cada profesorado; ante lo cual, un buen grupo de ellos /as manifestó que estaban un poco equipados, pero no era lo suficiente para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Además, otro buen porcentaje expresó que los laboratorios no estaban equipados para responder a las necesidades y demandas de los /as estudiantes.

12.- ¿Contaba la Institución con Centro de Cómputo?

CRITERIOS	F	%
Si	151	93.20
No	5	3.09
N. C.	6	3.70
TOTAL	162	100.00%

La mayoría de estudiantes afirmaron que la institución donde realizaron su formación de profesorado si contaba con un centro de cómputo para atender a los / as alumnos /as.

Es decir que las Universidades que ofrecen carreras de profesorado tienen un centro de cómputo para proporcionar atención a los /as estudiantes de profesorado.

Es de hacer notar que este servicio no es exclusivo para profesorado, sino que también para todas las carreras que se imparten en las Universidades, lo cual limita en cierta medida el acceso que se tiene a este servicio.

Un grupo mínimo de estudiantes egresados de profesorado manifestó que no se contaba con un centro de cómputo.

13.- ¿La institución contaba con servicios de Internet?

CRITERIOS	F	%
Si	146	90.12
No	8	4.93
N. C.	8	4.93
TOTAL	162	100.00%

Según los datos obtenidos, las instituciones sí contaban con servicio de Internet; siendo el recurso de la Internet un medio indispensable para tener acceso a la información y herramienta necesaria que deben

proporcionar las instituciones a sus alumnos /as que se encuentran en proceso de formación.

El número de computadoras conectadas a Internet debe ser proporcional al número de alumnos /as que la institución tenga y que el servicio esté al alcance de todos los /as alumnos /as, ya que en esta era del conocimiento es fundamental apropiarse de este recurso.

Además, el MINED establece en el Instructivo para el Funcionamiento de las Carreras de Profesorado, que debe existir un número suficiente de computadoras (máximo 10 estudiantes por computadora), con programas actualizados.

14.- ¿Contaba la institución con un centro de recursos de aprendizaje con materiales y equipamiento suficientes y adecuados que facilitara y apoyara el proceso de formación inicial del maestro?

CRITERIOS	F	%
Si	76	46.91
No	76	46.91
N. C.	10	6.17
TOTAL	162	100.00%

El Ministerio de Educación a través de la Dirección Nacional de Educación Superior (DNES), creó un instructivo para el funcionamiento de las carreras de profesorado, en donde establece que las instituciones formadoras de docentes deben cumplir ciertos requisitos.

Entre uno de ellos, establece que se debe contar con un Centro de Recursos de Aprendizaje con materiales y equipos suficientes y adecuados que facilite y apoye el proceso de formación de los /as estudiantes.

Al preguntar a los /as alumnos /as egresados /as de profesorado sobre la existencia de este centro de recursos, se obtuvo una división equitativa en cuanto a la opinión sobre ésta interrogante, o sea que un grupo dijo que sí existe y otra cantidad similar de estudiantes dijo que no. Aunque no respondieron todos /as los /as encuestados /as, la abstención fue mínima.

15.- ¿En la biblioteca de la institución existía suficiente bibliografía?

CRITERIOS	F	%
Si	58	35.80
No	34	20.99
En parte	65	40.12
N. C.	5	3.09
TOTAL	162	100.00%

Los /as estudiantes manifestaron que la bibliografía existente en la biblioteca de la institución no era tan suficiente para cubrir con las necesidades de consulta bibliográfica de los profesorado; sin embargo, otro porcentaje considera que sí existía suficiente bibliografía a disposición de los /as alumnos.

Otro porcentaje manifestó que la bibliografía con que cuentan las bibliotecas es insuficiente para la demanda estudiantil para las diferentes carreras.

En base a lo anterior, se infiere que las bibliotecas tienen insuficiencias de bibliografía, el cual limita el acceso a conocimientos que son fundamentales para cumplir con los programas implementados por el MINED.

16.- La bibliografía general estaba actualizada?

CRITERIOS	F	%
Si	55	33.95
No	31	19.13
En parte	70	43.20
N. C.	6	3.70
TOTAL	162	100.00%

La bibliografía general con que contaba la biblioteca de la institución no esta tan actualizada, según un número considerable de estudiantes, y mas aún si a esto se le suma los /as que respondieron directamente de que no está actualizada.

Esto debido a que la mayoría de libros están desactualizados, en el sentido de que son de una antigüedad considerable y no responden a las exigencias de los actuales programas de profesorado impulsados por el Ministerio de Educación.

Sin embargo, un grupo de estudiantes consideró que la bibliografía general si estaba actualizada.

17.- ¿Contaba la biblioteca con suficiente bibliografía especializada para cada uno de los profesorados, en base a los programas de estudio implementados por el MINED?

CRITERIOS	F	%
Si	48	29.62
No	44	27.16
En parte	65	40.12
N. C.	5	3.09
TOTAL	162	100.00%

Las bibliotecas de las Instituciones de Educación Superior presentan cierto vacío en cuanto a la bibliografía especializada para atender a cada uno de los profesados, en base a los programas de estudio implementados por el MINED, según lo manifestaron un buen porcentaje de estudiantes egresados de profesado.

El contar con bibliografía especializada para apoyar a los /as alumnos /as en su proceso de formación constituye una base fundamental para orientar el proceso educativo hacia una calidad más realista, ya que se convierte en un elemento de mayor utilidad para el sistema consultivo que auxilia el proceso de enseñanza aprendizaje.

También, otro grupo de estudiantes afirmó que sí se contaba con suficientes libros y materiales educativos actualizados acorde a la calidad de los profesados.

Los /as coordinadores /as manifiestan que en la biblioteca no se cuenta con la suficiente bibliografía, según los programas del MINED.

18.- ¿Contaba la biblioteca con más de 7 libros de la especialidad de profesorado disponible para los estudiantes?

CRITERIOS	F	%
Si	89	54.93
No	52	32.09
N. C.	21	12.96
TOTAL	162	100.00%

Los libros de especialidad del profesorado disponibles para los/as estudiantes en la biblioteca ascienden a mas de siete, según los /as alumnos /as egresados /as y que realizaron la ECAP en el 2001.

También, otro grupo considerable de estudiantes expresó que no se contaba con la cantidad suficiente para la demanda de estudiantes respecto a la consulta de libros especializados para cada uno de los profesorados.

El hecho de que los estudiantes expresaran que la biblioteca contaba con as de 7 libros de la especialidad del profesorado, no quiere decir que se a suficiente, ya que en muchos casos, los libros están relacionados con las especialidades, pero no tienen concordancia con la bibliografía establecida en los programas del MINED.

19.- ¿Cómo considera la accesibilidad a las fuentes bibliográficas en su institución?

CRITERIOS	Excelente		Muy Bueno		Regular	
	F	%	F	%	F	%
Si	22	13.58	75	46.29	59	36.41
N. C.	140	86.42	87	53.71	103	63.59
TOTAL	162	100.00%	162	100.00%	162	100.00%

Los /as estudiantes encuestados /as manifestaron que la accesibilidad a las fuentes bibliográficas en la institución de donde egresaron, era muy buena; sin embargo, otro porcentaje significativo manifestó que el acceso a los materiales bibliográficos era regular.

Un porcentaje mínimo consideró que la accesibilidad en la biblioteca de la institución de donde egresaron era excelente.

El acceso que se tiene a los libros de las bibliotecas de las Universidades de la Zona Oriental, por parte de los estudiantes no es tan adecuado, ya que ni el 50% la considera muy buena.

El acceso a las fuentes bibliográficas debe estar cerca de la excelencia, lo cual representa un reto para las Universidades.

20.- ¿Era suficiente el número de computadoras disponibles para los /as alumnos /as del profesorado?

CRITERIOS	F	%
Si	34	20.99
No	93	57.40
En parte	32	19.75
N. C.	3	1.85
TOTAL	162	100.00%

El número de computadoras disponibles en los centros de cómputo de las Instituciones de Educación Superior, especialmente las que imparten carreras de profesorado, deben estar en función de la demanda estudiantil para brindar un mejor servicio.

En realidad, en varias instituciones es insuficiente el número de computadoras disponibles, ya que, buen porcentaje de encuestados /as lo manifestaron, por lo que, esta situación permite que en el centro de cómputo el estudiante se sienta desmotivado y tenga que compartir computadora con otro /a estudiante en las horas de práctica.

Además, las computadoras disponibles deben estar en buen estado de funcionamiento y con programas actualizados.

Una parte de los /as coordinadores /as, comparte la opinión de los /as alumnos /as, en el sentido de que no se cuenta con la suficiente cantidad de computadoras para atender la población estudiantil de profesorado, y además, el número de horas dedicado a la parte práctica de informática no es adecuado.

21.- ¿Los programas computacionales estaban actualizados cuando cursó la asignatura de informática?

CRITERIOS	F	%
Si	93	57.40
No	66	40.74
N. C.	3	1.85
TOTAL	162	100.00%

Se ha determinado que los programas computacionales estaban actualizados, aunque existe un buen porcentaje de encuestados /as que considera lo contrario.

Los diferentes programas computacionales inmersos en el Software, deben estar acorde a los nuevos cambios e innovaciones que la realidad demanda.

Además, el estudiante tiene que apropiarse de una tecnología básica y actualizada que le permita enfrentarse a los nuevos desafíos que la sociedad demanda.

22.- ¿Cómo considera el acceso a los servicios de Internet que proporcionaba la institución a los /as estudiantes de profesorado?

CRITERIOS	Excelente		Muy Buena		Necesita Mejorar	
	F	%	F	%	F	%
Si	19	11.72	46	28.39	86	53.09
N. C.	133	88.28	116	71.61	76	46.91
TOTAL	162	100.00%	162	100.00%	162	100.00%

Los constantes cambios que la sociedad experimenta, están determinados por los avances tecnológicos, que exigen cada día de personas más preparadas para acceder al conocimiento; que ya no solo se limita a libros, sino que además de las fuentes bibliográficas, ahora se puede acceder a conocimientos actualizados por medio de sistemas informáticos como los servicios de Internet.

Al preguntar a los /as estudiantes egresados /as de los distintos profesorados sobre el acceso a los servicios de Internet que proporciona la institución, la mayor parte de ellos /as manifestaron que dichos servicios

necesitan mejorar, puesto que no se generan las condiciones adecuadas para que la mayoría de alumnos /as tengan la oportunidad de acceder a información de Internet: lo cual limita en cierta medida, la adquisición de nuevos conocimientos por medio de recursos informáticos que auxilien a los /as estudiantes en su proceso de formación; sin embargo, otro grupo bastante representativo, afirmó que la accesibilidad a los servicios de Internet era muy buena cuando estuvieron en su proceso formativo. Algunos /as coordinadores /as generales afirmaron que el acceso es limitado para los /as estudiantes de profesorado.

23.- ¿Considera buena su condición socio – económica?

CRITERIOS	F	%
Si	62	38.27
No	91	56.17
N. C.	9	5.55
TOTAL	162	100.00%

Al analizar las respuestas dadas por la población en estudio, en relación a la situación socio – económica, sostienen que no la consideran buena.

La situación socio – económica es un factor determinante del proceso de enseñanza aprendizaje, porque facilita o limita las aspiraciones del educando. Además, la mayoría de aspirantes a estudiar algún profesorado proviene de sectores de bajos estratos económicos, lo cual incide para que no puedan desarrollarse o formarse profesionalmente en forma completa e integral para la formación en la docencia.

Esta situación genera una serie de limitaciones a los /as estudiantes de profesorado, ya que no cuentan con una buena base socio – económica que les permita satisfacer todas las necesidades que se le presenten; especialmente para acceder a servicios como Internet, cursos de actualización, seminarios –talleres, libros, recursos didácticos y tecnológicos de acuerdo con las exigencias actuales.

24.- ¿Cree que necesita mejorar su situación socio – económica?

CRITERIOS	F	%
Si	91	56.17
No	62	38.27
N. C.	9	5.55
TOTAL	162	100.00%

La mayoría de la población objeto de estudio sostiene y son conscientes de que su situación socio – económica necesita mejorar.

El ser humano, para el logro de metas y la realización de actividades, requiere satisfacer las necesidades en forma completa e integral, para ello tiene que contar con recursos que le permitan llenar sus expectativas como profesional, y por ende se convierta en un sujeto capaz de responder y servir a la satisfacción de los intereses y necesidades a nivel personal, familiar y social.

25.- ¿Considera usted que la situación socio – económica del estudiante en proceso de formación docente influyó en los resultados obtenidos en la ECAP?

CRITERIOS	F	%
Si	38	23.46
No	55	33.95
En parte	63	38.89
N. C.	6	3.70
TOTAL	162	100.00%

Según los resultados obtenidos al indagar si la situación socio – económica del estudiante en proceso de formación docente influyó en los resultados obtenidos en la ECAP, la mayoría respondió de que en parte; mientras que otro porcentaje menor de los /as encuestados /as sostienen de que no influyó la situación socio – económica del estudiante.

La situación socio – económica es un factor que interviene de algún manera y que influye en cualquier proceso, y de logro de objetivos a nivel personal y organizacional. Cuando la persona tiene mejores condiciones de vida, disponga de recursos, estará en mejores condiciones para desenvolverse y responder a cualquier proceso en que se encuentre inmerso; aunque no es del todo imprescindible, hay incidencia de otros elementos.

26.- Considera que los resultados obtenidos en la ECAP fueron satisfactorios?

CRITERIOS	F	%
Si	42	25.92
No	100	61.72
N. C.	20	12.34
TOTAL	162	100.00%

Considerando las respuestas obtenidas por la población en estudio con respecto a que si consideraban que sus resultados en la ECAP eran satisfactorios, la mayoría respondió que fueron insatisfactorios.

Los /as alumnos /as que reprobaron la prueba, no están de acuerdo con la realización de la ECAP por parte del MINED; esto debido a que, según ellos, es muy compleja porque sus resultados fueron bajos, que la prueba no respondía a la totalidad vista en clase, por el poco apoyo institucional, etc.

La prueba evalúa las competencias o conocimientos de los nuevos docentes, adquiridos durante todo su plan de estudio, con el fin de mejorar la calidad de la educación y la calidad en la docencia.

Los /as coordinadores /as generales, comparten en cierta medida la opinión de los /as estudiantes, en el sentido de considerar insatisfactorios los resultados obtenidos en la ECAP, ya que hubo poco interés de parte de los /as alumnos /as hacia la prueba, el apoyo institucional no fue suficiente, no se diseñó una estrategia que permitiera retroalimentar los conocimientos, y según alumnos /as coordinadores /as, los resultados no responden a la preparación que tuvieron los /as estudiantes.

Hubieron contenidos que no se desarrollaron, falta de bibliografía, la metodología empleada y algunos temas no eran apropiados a la especialidad.

27.- ¿Considera usted que los resultados obtenidos en la ECAP han evidenciado la deficiente calidad en la formación docente por parte de las Universidades?

CRITERIOS	F	%
Si	41	25.30
No	44	27.16
En parte	71	43.82
N. C.	6	3.70
TOTAL	162	100.00%

Se ha comprobado que las universidades que ofrecen las carreras de profesorado, juegan un papel protagónico en la preparación de los nuevos docentes. Un desafío para estas Universidades es mejorar la calidad en la formación docente; para ello, tienen que generar y proporcionar las condiciones necesarias y cumplir con los requerimientos de funcionamiento exigidos e implementados por el MINED.

Es un reto por superar las deficiencias en la calidad de formación docente que existe en el país, para ello, todos los actores que intervienen en la formación inicial docente adquieren responsabilidades.

Los /as estudiantes encuestados /as manifestaron que los resultados obtenidos en la ECAP evidenciaron, en cierta medida, la deficiente calidad en la formación docente por parte de las Universidades de la Zona Oriental que se dedican a formar futuros docentes. ; sin embargo, otro grupo de alumnos /as, en un porcentaje menor expresó que los resultados obtenidos en dicha evaluación no indican que exista deficiencia en la calidad de la formación docente.

Los /as coordinadores /as consideran que la ECAP no determina la calidad en la formación docente, puesto que es demasiado memorístico, porque una prueba no evidencia la calidad, sino que es la práctica, porque no refleja lo que el /la estudiante sabe en realidad.

También se mencionó que la prueba es una estrategia de evaluación que el MINED ha implementado y que tiene validez como instrumento en la recuperación de la calidad.

28.- ¿Considera usted que las carreras de profesorado en las Universidades cumplen con las normativas exigidas por el MINED?

CRITERIOS	F	%
Si	44	27.16
No	25	15.43
En parte	83	51.23
N. C.	10	6.17
TOTAL	162	100.00%

Las Universidades formadoras de docentes cumplen parcialmente las normativas exigidas por el MINED según lo expresaron los /as estudiantes que se sometieron al estudio.

Según el MINED, las Universidades tienen que cumplir requisitos para la implementación de las carreras de profesorado, que le permita tener un cumplimiento previo, organización, administración de la práctica docente, de infraestructura y recursos. Todo ello con el fin de mejorar la calidad en la formación del nuevo docente en el país.

Mientras tanto, los /as coordinadores /as que se entrevistaron sostienen que hay cumplimiento parcial de los requerimientos que el MINED establece, como: Poca supervisión a las prácticas docentes, número de estudiantes por docentes, no se cuenta con un departamento específico para los profesados y en cuanto a recursos, no son suficientes y adecuados.

Además, la accesibilidad a recursos y servicios que dinamicen el Proceso de Enseñanza Aprendizaje es bastante limitada para el sector estudiantil de profesorado.

29.- ¿Considera que los maestros de la institución, especialmente en el área de la formación docente, tienen la suficiente preparación para manejar materiales y equipo?

CRITERIOS	F	%
Si	123	75.92
No	30	18.51
N. C.	9	5.56
TOTAL	162	100.00%

En el proceso educativo se dan a exteriorizar las competencias que tienen los maestros para el ejercicio de la docencia, y dentro de esas competencias están las habilidades y destrezas para manipular y manejar materiales y equipo. Esta preparación la adquieren los maestros mediante su proceso de formación que tuvieron, producto de capacitaciones, auto superación, seminarios talleres, etc.

Los estudiantes sostienen que los maestros manejan bien los materiales y equipos destinados al área de la formación docente.

Por otra parte, los /as coordinadores /as manifestaron que si existiera mayor organización, coordinación e integración de esfuerzos enfocados hacia la búsqueda de nuevas estrategias para enfrentar los procesos educativos se llegarían a establecer innovaciones que beneficiaría a la población estudiantil.

30.- ¿Cree que los docentes les dan la utilidad necesaria a los recursos destinados para la formación inicial del docente?

CRITERIOS	F	%
Si	50	30.86
No	16	9.88
En parte	86	53.09
N. C.	10	6.17
TOTAL	162	100.00%

Según lo manifestado por los /as estudiantes, los /as docentes presentan algunos vacíos en cuanto a la utilidad necesaria de los recursos destinados para la formación inicial de maestros.

Los recursos adquieren valor cuando son bien utilizados y en el momento adecuado; es decir, los recursos que se convierten en material didáctico y como medio para lograr los aprendizajes, los conocimientos, las experiencias, etc. Todo ello viene a repercutir en el estudiante y es aquí

donde el docente actúa con criterio para la utilización de los recursos en forma adecuada.

31.- ¿Durante su proceso de formación consultaba libros actualizados en otras bibliotecas?

CRITERIOS	F	%
Si	69	42.59
No	24	14.81
A veces	63	38.89
N. C.	6	3.70
TOTAL	162	100.00%

Al cuestionárseles a los estudiantes si durante su proceso formativo consultaban libros actualizados en otras bibliotecas, estos sostienen que si; pero existe un buen grupo de encuestados que lo hacia de vez en cuando o a veces.

El hábito de lectura unido a los hábitos de estudio en los /as alumnos /as permite que adquieran aprendizajes significativos, pero algunos estudiantes desde los niveles de estudio anteriores al superior no adquirieron esas técnicas.

Auxiliarse de libros generales y especializados actualizados le permite al educando responder y retroalimentar los conocimientos que recibe en su centro de formación, pero que si no se encuentran disponibles en la biblioteca deben ser buscados en bibliotecas de otras instituciones.

32.- ¿Se auxiliaba del servicio de Internet para reforzar su proceso de formación fuera de la Universidad?

CRITERIOS	F	%
Si	38	23.46
No	52	32.09
A veces	49	30.24
N. C.	23	14.19
TOTAL	162	100.00%

Durante el proceso de investigación se pudo determinar que los /as estudiantes en proceso de formación docente no se auxiliaban del servicio de Internet fuera de la Universidad; mientras que otros /as lo hacen pocas veces.

Las ventajas que la Internet ofrece al usuario, especialmente para retroalimentar y actualizarse con la información y el conocimiento son

básicas para la formación profesional. Para ello, el /la estudiante tiene que acercarse a los diferentes infocentros o Ciber café que ofrecen el servicio al público en general.

En estos tiempos de un mundo globalizado, es de especial interés que las personas accedan al conocimiento a través de diferentes medios que estén a su alcance, para estar al día de los avances de las ciencias y del conocimiento.

En este sentido los /as coordinadores /as afirmaron que la innovación institucional constituye un factor indispensable para alcanzar la calidad en la formación inicial docente.

33.- ¿Tenía computadora en su hogar?

CRITERIOS	F	%
Si	21	12.96
No	128	79.01
N. C.	13	8.02
TOTAL	162	100.00%

Las condiciones de cada estudiante, en cuanto a la disponibilidad de recursos en su hogar, es de gran ayuda y apoyo para su proceso formativo. Esto se convierte en una limitante para los /as estudiantes que no disponen de ello.

Al cuestionar a la población en estudio sobre la disponibilidad de una computadora en su hogar, manifestaron que no poseían dicho recurso. La computadora se convierte en un recurso necesario para almacenar, procesar y acceder a la información.

34.- ¿Disponía de computadora con servicio de Internet?

CRITERIOS	F	%
Si	21	12.96
No	128	79.01
N. C.	13	8.02
TOTAL	162	100.00%

Al indagar en el sector de estudiantes, que se sometieron a la ECAP y que la reprobaron, sobre si disponía de computadora con servicio de Internet en su hogar, la mayoría manifestó de que no.

La disponibilidad de computadora conectada a la Internet es una limitante para el estudiante porque no tiene al acceso al conocimiento, a la información, a experiencias de otras realidades, etc. relacionadas con su área de preparación en la docencia.

35.- ¿Contaba con reportera en su hogar?

CRITERIOS	F	%
-----------	---	---

Si	10	6.17
No	139	85.80
N. C.	13	8.02
TOTAL	162	100.00%

Otro recurso con que no contaban los /as aspirantes al ejercicio de la docencia era con reportera; la mayoría de encuestados /as sostienen de que no la poseían.

La reportera es un recurso necesario en los trabajos ex – aula o de campo, para la recopilación de información sobre alguna fuente de interés, entrevistas, etc.

Además, se convierte en una fuente importante para retroalimentar el proceso formativo. Este recurso permite repasar las clases de una forma dinámica, por lo cual se hace necesario como auxiliar de los hábitos de estudio.

Al no contar con este recurso, los estudiantes se ven limitados y en desventaja con respecto a aquellos que sí disponen de dicho recurso.

36.- ¿Contaba con libros generales en su hogar?

CRITERIOS	F	%
Si	70	43.20
No	79	48.77
N. C.	13	8.02
TOTAL	162	100.00%

La población objeto de estudio no contaba en sus hogares, en la mayoría de casos, con libros generales que ayudaran a fortalecer su formación inicial docente; son pocos /as los /as que contaban con algún libro general en su casa.

Los libros son de mucho apoyo para los /as estudiantes, pero cuando no disponen de ello se convierten en una limitante para la búsqueda de información; por lo tanto, el /la estudiante proactivo tiene que buscar la información por otros medios.

37.- ¿Contaba con libros especializados en su hogar?

CRITERIOS	F	%
Si	42	25.92
No	107	66.04
N. C.	13	8.02
TOTAL	162	100.00%

En su mayoría, los /as estudiantes no disponen de libros especializados en sus hogares, ya que la mayor parte de la población lo manifestó.

Cuando los /as estudiantes disponen de bibliografía específica para el área de su especialidad, tienen la oportunidad de adquirir mejores aprendizajes en comparación de los /as estudiantes que no disponen de ningún libro.

Las condiciones de cada estudiante a veces no le permite comprar libros, especialmente en el área de su especialidad, y lo que hacen es consultar a veces la escasa bibliografía que existe en las Universidades.

38.- ¿Contaba con otros recursos en su hogar, además de los mencionados anteriormente?

CRITERIOS	F	%
Si	32	19.75
No	117	72.22
N. C.	13	8.02
TOTAL	162	100.00%

Se ha determinado durante el proceso investigativo que la población estudiantil carece, en su mayoría, de recursos en sus hogares, a fines a su proceso de formación.

Esta situación, es un obstáculo para que los estudiantes superen la calidad en la formación docente. Además, cuando las Universidades de formación docente no facilitan los recursos a los /as estudiantes, se profundiza más la problemática.

Los recursos son una herramienta necesaria para que el /la que está en proceso formativo logre un mejor rendimiento y responda a los objetivos del plan de estudio estipulado por el MINED

4.2 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

HIPÓTESIS GENERAL

Tabla Resumen.

HIPÓTESIS GENERAL	V	IND.	Si	No	En parte	N. C.	
	INDEPEND.	1		50	41	71	–
		2		77	71	–	14
		3		607	203	165	968
		4		833	328	232	716
		5		191	208	63	24
	Subtotal			1,758	851	531	1,722
	DEPEND.	1		42	100	–	20
		2		41	44	71	6
		3		44	25	83	10
Subtotal			127	169	154	36	
TOTAL			1,885	1,020	685	1,758	

Tabla de sub – totales

HIP. GEN.	Si	No	En parte	N. C.
Variable Ind.	1,758	851	531	1,722
Variable Dep.	127	169	154	36
TOTAL	1,885	1,020	685	1,758

Tabla de contingencia

V. D. \ V. I.	Si	No	En parte	N. C.	TOTAL
	Si	(1,887.23) 1,885	(976.50) 978	(655.18) 658	(1,851.08) 1,849
No	(1,946.27) 1,927	(1,007.05) 1,020	(675.68) 700	(1,908.99) 1,891	5,538
En parte	(1,925.18) 1,912	(996.13) 1,005	(668.36) 685	(1,888.31) 1,876	5,478
N. C.	(1,759.30) 1,794	(910.30) 887	(610.77) 567	(1,725.60) 1,758	5,006
TOTAL	7,518	3,890	2,610	7,374	21,392

$$fe = \frac{f_{mf}}{x} \times f_{mc}$$

T

fe = Frecuencia Esperada
fmf = Frecuencia Marginal de Fila
fmc = Frecuencia Marginal de Columna
T = Total

$$Fe_1 = \frac{5,370 \times 7,518}{21,392} = 1,887.23$$

$$Fe_2 = \frac{5,538 \times 7,518}{21,392} = 1,946.27$$

$$Fe_3 = \frac{5,478 \times 7,518}{21,392} = 1,925.18$$

$$Fe_4 = \frac{5,006 \times 7,518}{21,392} = 1,759.30$$

$$Fe_5 = \frac{5,370 \times 3,890}{21,392} = 976.50$$

$$Fe_6 = \frac{5,538 \times 3,890}{21,392} = 1,007.05$$

$$Fe_7 = \frac{5,478 \times 3,890}{21,392} = 996.13$$

$$Fe_8 = \frac{5,006 \times 3,890}{21,392} = 910.30$$

$$Fe_9 = \frac{5,370 \times 2,610}{21,392} = 655.18$$

$$\begin{aligned}
 & 21,392 \\
 Fe_{10} &= \frac{5,538 \times 2,610}{21,392} = 675.68 \\
 & 21,392 \\
 Fe_{11} &= \frac{5,478 \times 2,610}{21,392} = 668.36 \\
 & 21,392 \\
 Fe_{12} &= \frac{5,006 \times 2,610}{21,392} = 610.77 \\
 & 21,392 \\
 Fe_{13} &= \frac{5,370 \times 7,374}{21,392} = 1,851.08 \\
 & 21,392 \\
 Fe_{14} &= \frac{5,538 \times 7,374}{21,392} = 1,908.99 \\
 & 21,392 \\
 Fe_{15} &= \frac{5,478 \times 7,374}{21,392} = 1,888.31 \\
 & 21,392 \\
 Fe_{16} &= \frac{5,006 \times 7,374}{21,392} = 1,725.60 \\
 & 21,392
 \end{aligned}$$

Aplicación de Chi - cuadrado

$$\begin{aligned}
 X^2 &= \frac{\sum (fo - fe)^2}{fe} \\
 X^2_1 &= \frac{(1,885 - 1,887.23)^2}{1,887.23} = 2.63 \\
 X^2_2 &= \frac{(1,927 - 1,946.27)^2}{1,946.27} = 0.19 \\
 X^2_3 &= \frac{(1,912 - 1,925.18)^2}{1,925.18} = 0.09
 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned}
 & 1,925.18 \\
 X^2_4 &= \frac{(1,794 - 1,759.30)^2}{1,759.30} = 0.68 \\
 & 1,759.30 \\
 X^2_5 &= \frac{(978 - 976.50)^2}{976.50} = 2.30 \\
 & 976.50 \\
 X^2_6 &= \frac{(1,020 - 1,007.05)^2}{1,007.05} = 0.17 \\
 & 1,007.05 \\
 X^2_7 &= \frac{(1,005 - 996.13)^2}{996.13} = 0.08 \\
 & 996.13 \\
 X^2_8 &= \frac{(887 - 910.30)^2}{910.30} = 0.59 \\
 & 910.30 \\
 X^2_9 &= \frac{(658 - 655.18)^2}{655.18} = 0.01 \\
 & 655.18 \\
 X^2_{10} &= \frac{(700 - 675.68)^2}{675.68} = 0.87 \\
 & 675.68 \\
 X^2_{11} &= \frac{(685 - 668.36)^2}{668.36} = 0.41 \\
 & 668.36 \\
 X^2_{12} &= \frac{(567 - 610.77)^2}{610.77} = 3.13 \\
 & 610.77 \\
 X^2_{13} &= \frac{(1,849 - 1,851.08)^2}{1,851.08} = 2.33 \\
 & 1,851.08 \\
 X^2_{14} &= \frac{(1,891 - 1,908.08)^2}{1,908.08} = 0.15 \\
 & 1,908.08 \\
 X^2_{15} &= \frac{(1,876 - 1,888.31)^2}{1,888.31} = 0.08
 \end{aligned}$$

$$X^2_{16} = \frac{1,888.31 - \frac{(1,758 - 1,725.60)^2}{1,725.60}}{1,725.60} = 0.60$$

$$\Sigma x^2 = 14.31$$

Representación de Chi – cuadrado bajo la curva normal, con nueve (9) Grados de Libertad (GL) y un nivel de confianza de 0.05. (ver anexo 8)

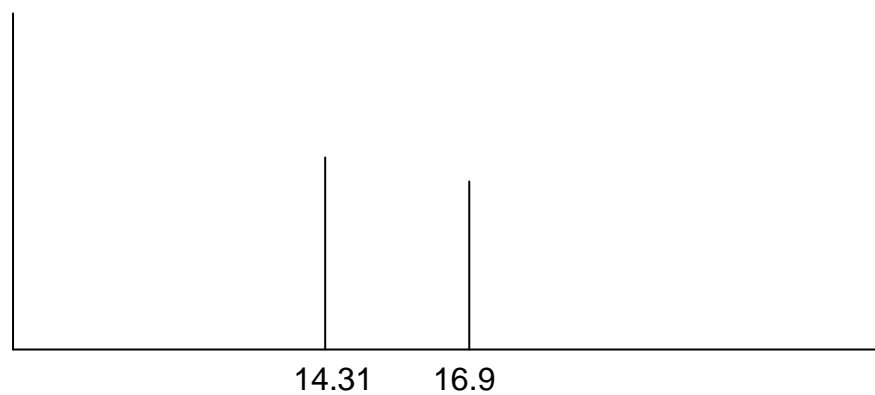
$$GL = (r - 1) (c - 1)$$

Donde:

“r” es el número de renglones de la tabla de contingencia.

“c” es el número de columnas.

$$\begin{aligned} GL &= (4 - 1) (4 - 1) \\ &= (3) (3) \\ &= 9 \end{aligned}$$



HIPÓTESIS ESPECÍFICA I

Tabla Resumen

HIPÓTESIS ESPECÍFICA I	V	IND.	Si	No	En parte	N. C.	
	INDEP.	1		50	16	86	10
		2		123	30	–	9
	Subtotal		173	46	86	19	
	DEPEND.	1		42	100	–	20
		2		41	44	71	6
		3		44	25	83	10
	Subtotal		127	169	154	36	
	TOTAL		300	215	240	55	

Tabla de Subtotales

HIP. ESP. I	Si	No	En parte	N. C.
Variable Ind.	173	46	86	19
Variable Dep.	127	169	154	36
TOTAL	300	215	240	55

Tabla de contingencia

V. D. \ V. I.	Si	No	En parte	N. C.	TOTAL
Si	(302.06) 300	(173.87) 173	(214.24) 213	(141.82) 146	832
No	(363.06) 342	(208.98) 215	(257.50) 255	(170.46) 188	1,000
En parte	(341.27) 327	(196.43) 200	(242.06) 240	(160.23) 173	940
N. C.	(190.60) 228	(109.71) 101	(135.19) 141	(89.49) 55	525
TOTAL	1,197	689	849	562	3,297

$$fe = \frac{f_{mf} \times f_{mc}}{T}$$

fe = Frecuencia Esperada

f_{mf} = Frecuencia Marginal de Fila

f_{mc} = Frecuencia Marginal de Columna

T = Total

$$Fe_1 = \frac{832 \times 1,197}{3,297} = 302.06$$

$$\begin{aligned}
 \text{Fe}_2 &= \frac{1,000 \times 1,197}{3,297} = 363.06 \\
 \text{Fe}_3 &= \frac{940 \times 1,197}{3,297} = 341.27 \\
 \text{Fe}_4 &= \frac{525 \times 1,197}{3,297} = 190.60 \\
 \text{Fe}_5 &= \frac{832 \times 689}{3,297} = 173.87 \\
 \text{Fe}_6 &= \frac{1,000 \times 689}{3,297} = 208.98 \\
 \text{Fe}_7 &= \frac{940 \times 689}{3,297} = 196.43 \\
 \text{Fe}_8 &= \frac{525 \times 689}{3,297} = 109.71 \\
 \text{Fe}_9 &= \frac{832 \times 849}{3,297} = 214.24 \\
 \text{Fe}_{10} &= \frac{1,000 \times 849}{3,297} = 257.50 \\
 \text{Fe}_{11} &= \frac{940 \times 849}{3,297} = 242.06 \\
 \text{Fe}_{12} &= \frac{525 \times 849}{3,297} = 135.19 \\
 \text{Fe}_{13} &= \frac{832 \times 562}{3,297} = 141.82
 \end{aligned}$$

$$Fe_{14} = \frac{1,000 \times 562}{3,297} = 170.46$$

$$Fe_{15} = \frac{940 \times 562}{3,297} = 160.23$$

$$Fe_{16} = \frac{525 \times 562}{3,297} = 89.49$$

Aplicación de Chi - cuadrado

$$X^2 = \frac{\sum (fo - fe)^2}{fe}$$

$$X^2_1 = \frac{(300 - 302.06)^2}{302.06} = 0.01$$

$$X^2_2 = \frac{(342 - 363.06)^2}{363.06} = 1.22$$

$$X^2_3 = \frac{(327 - 341.27)^2}{341.27} = 0.59$$

$$X^2_4 = \frac{(228 - 190.60)^2}{190.60} = 7.33$$

$$X^2_5 = \frac{(173 - 173.87)^2}{173.87} = 4.35$$

$$X^2_6 = \frac{(215 - 208.98)^2}{208.98} = 0.17$$

$$X^2_7 = \frac{(200 - 196.43)^2}{196.43} = 0.06$$

$$X^2_8 = \frac{(101 - 109.71)^2}{109.71} = 0.69$$

$$X^2_9 = \frac{(213 - 214.24)^2}{214.24} = 7.17$$

$$X^2_{10} = \frac{(255 - 257.50)^2}{257.50} = 0.02$$

$$X^2_{11} = \frac{(240 - 242.06)^2}{242.06} = 0.01$$

$$X^2_{12} = \frac{(141 - 135.19)^2}{135.19} = 0.24$$

$$X^2_{13} = \frac{(146 - 141.82)^2}{141.82} = 0.12$$

$$X^2_{14} = \frac{(188 - 170.46)^2}{170.46} = 1.80$$

$$X^2_{15} = \frac{(173 - 160.23)^2}{160.23} = 1.01$$

$$X^2_{16} = \frac{(55 - 89.49)^2}{89.49} = 13.29$$

$$\Sigma x^2 = 38.08$$

Representación de Chi – cuadrado bajo la curva normal, con nueve (9) Grados de Libertad (GL) y un nivel de confianza de 0.05. (ver anexo 8)

$$GL = (r - 1)(c - 1)$$

Donde:

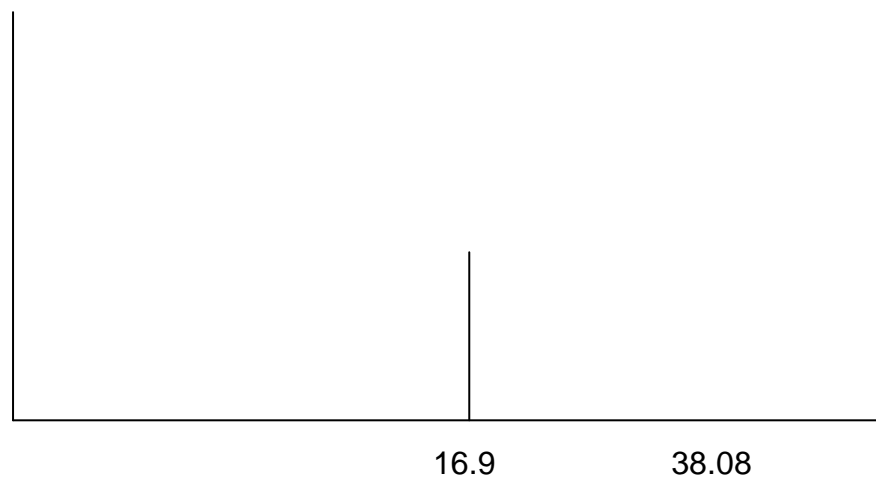
“r” es el número de renglones de la tabla de contingencia.

“c” es el número de columnas.

$$GL = (4 - 1)(4 - 1)$$

$$= (3)(3)$$

$$= 9$$



HIPÓTESIS ESPECÍFICA II.

Tabla Resumen.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA II	V	IND.	Si	No	En parte	N. C.	
	INDEP.	1		107	76	112	29
		2		196	698	–	78
	Subtotal		303	774	112	107	
	DEPEND.	1		42	100	–	20
		2		41	44	71	6
		3		44	25	83	10
	Subtotal		127	169	154	36	
	TOTAL		430	943	266	143	

Tabla de Subtotales

HIP. ESP. I	Si	No	En parte	N. C.
Variable Ind.	303	774	112	107
Variable Dep.	127	169	154	36
TOTAL	430	943	266	143

Tabla de Contingencia

V. D. \ V. I.	Si	No	En parte	N. C.	TOTAL
Si	(430.50) 430	(905.79) 901	(236.38) 239	(231.32) 234	1,804
No	(470.59) 472	(990.14) 943	(258.39) 281	(252.86) 276	1,972
En parte	(456.27) 457	(960.02) 928	(250.53) 266	(245.17) 261	1,912
N. C.	(343.63) 339	(723.03) 810	(188.69) 148	(184.64) 143	1,440
TOTAL	1,701	3,579	934	914	7,128

$$fe = \frac{f_{mf} \times f_{mc}}{T}$$

fe = Frecuencia Esperada

f_{mf} = Frecuencia Marginal de Fila

f_{mc} = Frecuencia Marginal de Columna

T = Total

$$Fe_1 = \frac{1,804 \times 1,701}{7,128} = 430.50$$

$$\begin{aligned}
 \text{Fe}_2 &= \frac{1,972 \times 1,701}{7,128} = 470.59 \\
 \text{Fe}_3 &= \frac{1,912 \times 1,701}{7,128} = 456.27 \\
 \text{Fe}_4 &= \frac{1,440 \times 1,701}{7,128} = 343.63 \\
 \text{Fe}_5 &= \frac{1,804 \times 3,579}{7,128} = 905.79 \\
 \text{Fe}_6 &= \frac{1,972 \times 3,579}{7,128} = 990.14 \\
 \text{Fe}_7 &= \frac{1,912 \times 3,579}{7,128} = 960.02 \\
 \text{Fe}_8 &= \frac{1,440 \times 3,579}{7,128} = 723.03 \\
 \text{Fe}_9 &= \frac{1,804 \times 934}{7,128} = 236.38 \\
 \text{Fe}_{10} &= \frac{1,972 \times 934}{7,128} = 258.39 \\
 \text{Fe}_{11} &= \frac{1,912 \times 934}{7,128} = 250.53 \\
 \text{Fe}_{12} &= \frac{1,440 \times 934}{7,128} = 188.69 \\
 \text{Fe}_{13} &= \frac{1,804 \times 914}{7,128} = 231.32
 \end{aligned}$$

$$Fe_{14} = \frac{1,972 \times 914}{7,128} = 252.86$$

$$Fe_{15} = \frac{1,912 \times 914}{7,128} = 245.17$$

$$Fe_{16} = \frac{1,440 \times 914}{7,128} = 184.64$$

Aplicación de Chi - cuadrado

$$X^2 = \frac{\sum (fo - fe)^2}{fe}$$

$$X^2_1 = \frac{(430 - 430.50)^2}{430.50} = 5.80$$

$$X^2_2 = \frac{(472 - 470.59)^2}{470.59} = 4.22$$

$$X^2_3 = \frac{(457 - 456.27)^2}{456.27} = 1.17$$

$$X^2_4 = \frac{(339 - 343.63)^2}{343.63} = 0.06$$

$$X^2_5 = \frac{(901 - 905.79)^2}{905.79} = 0.02$$

$$X^2_6 = \frac{(943 - 990.14)^2}{990.14} = 2.24$$

$$X^2_7 = \frac{(928 - 960.02)^2}{960.02} = 1.06$$

$$X^2_8 = \frac{(810 - 723.03)^2}{723.03} = 10.46$$

$$X^2_9 = \frac{(239 - 236.38)^2}{236.38} = 0.02$$

$$X^2_{10} = \frac{(281 - 258.39)^2}{258.39} = 1.98$$

$$X^2_{11} = \frac{(266 - 250.53)^2}{250.53} = 0.96$$

$$X^2_{12} = \frac{(148 - 188.69)^2}{188.69} = 8.77$$

$$X^2_{13} = \frac{(234 - 231.32)^2}{231.32} = 0.03$$

$$X^2_{14} = \frac{(276 - 252.86)^2}{252.86} = 2.12$$

$$X^2_{15} = \frac{(261 - 245.17)^2}{245.17} = 1.02$$

$$X^2_{16} = \frac{(143 - 184.64)^2}{184.64} = 9.39$$

$$\Sigma x^2 = 43.52$$

Representación de Chi – cuadrado bajo la curva normal, con nueve (9) Grados de Libertad (GL) y un nivel de confianza de 0.05. (ver anexo 8)

$$GL = (r - 1) (c - 1)$$

Donde:

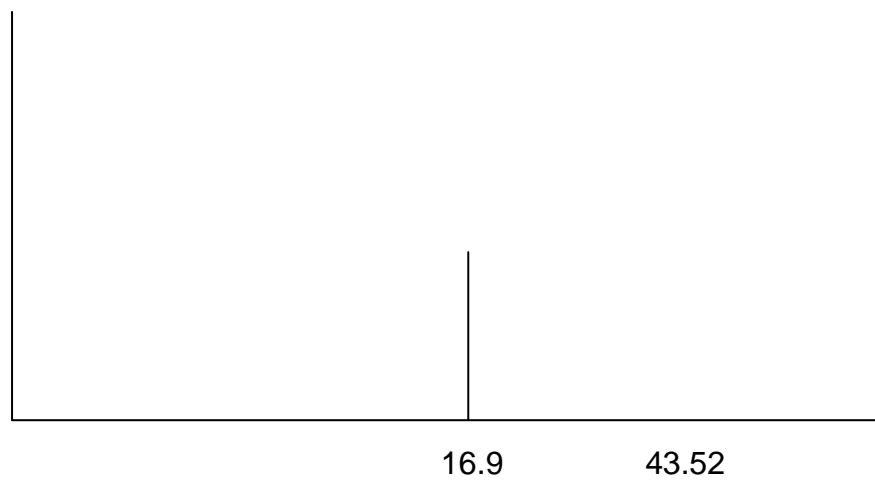
“r” es el número de renglones de la tabla de contingencia.

“c” es el número de columnas.

$$GL = (4 - 1) (4 - 1)$$

$$= (3) (3)$$

$$= 9$$



CAPÍTULO V:
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

CONCLUSIONES.

Las condiciones institucionales y personales constituyen un referente fundamental para el buen funcionamiento de las universidades que se dedican a la formación de los /as futuros /as docentes; permitiendo así desarrollar competencias y habilidades que conduzcan a obtener mayor calidad en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Las funciones del /la educador /a en la sociedad contemporánea son cada vez más difíciles y complejas, en tanto que, siendo la educación un fenómeno social, la sociedad misma ofrece un marco complicado y lleno de problemas.

En base a lo anterior y al estudio realizado, se concluye que:

- ✓ El apoyo proporcionado por las Universidades de la Zona Oriental al área de la formación inicial docente es inadecuado, ya que no se generan las condiciones suficientes para ir desarrollando en el /la estudiante, los conocimientos y competencias necesarias para formar el nuevo perfil de educador /a que exige la sociedad; es decir, no juegan un papel protagónico de funcionamiento adecuado.

- ✓ Las Instituciones de Educación Superior que se dedican a formar los /as futuros /as docentes, no cuentan con la bibliografía suficiente para atender la demanda estudiantil, ya que la bibliografía especializada es bastante reducida y no está acorde con los programas implementados por el MINED.

- ✓ Se ha determinado que existe un cumplimiento parcial de los requerimientos mínimos de funcionamiento exigidos por el MINED a las Universidades que sirven la profesión docente, como por ejemplo: Poca supervisión a las prácticas docentes, no se cuenta con un departamento específico para los profesorado, la infraestructura destinada a los profesorado no es suficiente y adecuada para desarrollar procesos de enseñanza aprendizaje; en algunos casos existen más de cuarenta alumnos /as por docente; se cuenta con laboratorios para atender las carreras que así lo exigen, sin embargo no están suficientemente equipados; los recursos destinados a formación inicial docente no son suficientes.

- ✓ Todas las instituciones que tienen a su cargo la formación inicial docente, cuentan con un centro de cómputo; no obstante, el número de computadoras no es suficiente para atender a los /as estudiantes de profesorado.

Además, el acceso a los servicios de Internet es insuficiente y el número de horas destinadas a las prácticas no es adecuado.

- ✓ La mayoría de estudiantes de profesorado no cuentan con una buena situación socioeconómica, y proceden por lo general de instituciones públicas de educación media.

Además, se considera que la situación socioeconómica influyó, en cierta medida, en los resultados obtenidos en la ECAP.

- ✓ Mediante la investigación se determinó que los resultados obtenidos en la ECAP fueron insatisfactorios, tanto para la institución como para los /as estudiantes, debido a que la prueba sólo constituye un parámetro de medición que no determina en su totalidad la calidad en la formación docente.

- ✓ La mayor parte de estudiantes de las diferentes especialidades, no refuerzan su proceso de formación debido a que no se auxilian de algunos recursos como: consulta de libros especializados en otras bibliotecas y servicio de Internet fuera de la universidad.

Además, no disponen en sus hogares de recursos como: computadoras conectadas a Internet, libros generales y especializados de su área de formación, etc.

5.2 RECOMENDACIONES

La profesión docente se va complejizando a medida que la sociedad se va desarrollando al ritmo de los avances del conocimiento y la tecnología.

En este contexto, las Instituciones de Educación superior que se dedican a formar los /as futuros /as docentes, deben desempeñar un papel protagónico, dinamizador e impulsor de cambios que conlleven a una mejora en la calidad educativa. Todo ello debe estar en concordancia con las condiciones personales de los /as estudiantes en cuanto a su disponibilidad socio – económica para adquirir recursos y acceder a servicios externos que refuercen su proceso de formación.

En base a lo anterior y a las conclusiones determinadas, se recomienda que:

- ✓ Se deben establecer estrategias de trabajo con los /as estudiantes en una mejor comprensión de sus necesidades de aprendizaje en la perspectiva de avanzar hacia un papel docente más activo y profesional.
- ✓ Crear un sistema unificado de formación docente en las universidades, como una escuela de educación o un departamento de profesorado.

- ✓ Articular formación docente inicial y en servicio, viéndola como un proceso recíproco de interdependencia, superando la tradicional separación entre una y otra.
- ✓ Se debe crear una unidad bibliotecaria específica para los /as alumnos /as de profesorado; o en todo caso, equipar las bibliotecas de las universidades, pero en base a los programas del MINED.
- ✓ Las instituciones de formación inicial docente deben coordinar procesos de participación y promover una cultura que trate de fomentar la dirección eficiente y la evaluación sistemática para la mejora. Es decir, dar atención a las condiciones en que se desarrolla el trabajo docente e introducir elementos de evaluación continua o competitividad en las sucesivas etapas de la carrera.
- ✓ Las universidades deben concentrar recursos que les permitan dar dinamismo en el área de formación docente, como: Apoyo a la docencia en lo que respecta a bibliotecas, laboratorios y tecnología que facilite el acceso a grandes bases de datos para diversificar las fuentes y modalidades de instrucción.
- ✓ Profundizar y extender la evaluación, tanto interna como externa, en las instituciones que tienen a cargo la formación docente.

- ✓ Realizar a finales de ciclo o periodo, pruebas similares a la ECAP, pero que estén diseñadas en coordinación con las personas que tengan relación directa e indirecta con la formación inicial docente.
Todo ello con el objetivo de generar confianza y costumbre en los /as estudiantes para enfrentar este tipo de situaciones.

- ✓ Se deben gestionar cursos para estudiantes y docentes que tienen a su cargo la formación inicial docente, sobre el perfil del nuevo docente en:
Desarrollo de una pedagogía activa, basada en el dialogo, la vinculación teoría – practica, la interdisciplinariedad, la diversidad, el trabajo en equipo, haciendo énfasis en un sujeto polivalente, agente de cambio, practicante reflexivo, profesor investigador, intelectual crítico y transformador y la promoción de la autoformación y la autonomía estudiantil, bajo un enfoque constructivista.

- ✓ Las universidades deben establecer un programa para el área de formación docente, que permita reforzar la planificación estratégica, calidad total, administración por objetivos, uso de indicadores, asignaciones presupuestaria y análisis institucional, entre otras.

- ✓ Se debe diseñar y desarrollar experiencias en los /as docentes en formación, para fortalecer su talento y competencia comunicativa,

enriqueciendo sus posibilidades de pensarse a sí mismos y al mundo que los /as rodean, y ampliar su capacidad de argumentación lógica.

- ✓ El /la docente debe ser formado para trabajar en forma proactiva, ante el mundo tan rápidamente cambiante, ya que el fenómeno de una cultura global, está influyendo en todos los ámbitos de la educación, es decir, que es necesario cambiar ciertos esquemas de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Diccionario de Ciencias de la Educación. Gaston Milaret, Oikos – Tau, 1984, primera edición.
- Gran Diccionario de Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía, Euro México, S. A. de C. V.
- Manual de la Educación. Grupo Editorial OCÉANO S. A.
- Conferencia Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI. Visión y acción, 9 de Octubre de 1998
- Sampieri, Roberto. Métodos de Investigación Pedagógica; segunda edición, 1998.
- Pérez de Galeano, Josefina. Lineamientos Generales para elaborar y presentar trabajos de Investigación Científica.
- Mercado H. Salvador. ¿Cómo hacer una tesis?.

La Prensa Grafica.

Periódico Nacional.

El Diario de Hoy.

Periódico Nacional.

Buho Dilecto

Revista de la Facultad de
Ciencias y Humanidades;
Febrero – Marzo de 2001

www.google.com

ANEXOS.

ANEXO 1

ANEXO 1

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE LITERALMENTE DICE:

“Acuerdo N° 15-1913. El Órgano Ejecutivo de la República de El Salvador, en el Ramo de Educación, CONSIDERANDO: I) Que de conformidad con los artículos 54,57 y 61 de la Constitución de la República, el Estado organizará el Sistema Educativo, para lo cuál creará las instituciones y servicios que sean necesarios; asimismo podrá tomar a su cargo, de manera exclusiva, la formación del magisterio; y la Educación Superior se regirá por una Ley especial; II) Que de conformidad con el Art. 57 de la Ley de Educación Superior, los planes y programas de estudio para la formación de maestros de los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional así como las exigencias académicas y los requerimientos mínimos que deban reunir las Instituciones que ejecuten dichos planes y programas, serán determinados por el Ministerio de Educación; III) Que mediante Acuerdo Ejecutivo N° 15-1983 de fecha 9 de diciembre de 1997 se aprobaron los planes de estudio para esa formación y habiendo transcurrido un período prudencial de tres años desde esa aprobación, se hace necesario dictar medidas específicas de orden académico y requisitos a las instituciones, que permitan mejorar las condiciones de la formación docente en procura de

una mejor calidad de profesionales de la docencia, POR TANTO, con base en las razones expuestas y las facultades que la Ley le confiere, ACUERDA: 1) Establecer como requisitos de ingreso a partir del año 2001 para los nuevos aspirantes a formarse como profesores, el sometimiento y aprobación de pruebas psicológicas y prueba de capacidad; las cuales serán determinadas por el Ministerio de Educación; 2) Establecer como requisito para egresar de cualquier carrera de profesorado a partir del año 2000, 3) Las características, las responsabilidades, oportunidad sobre la aplicación e informes al MINED sobre las pruebas a que se refiere los numerales anteriores, así como otros requisitos exigibles a las Instituciones serán determinados por el Ministerio de Educación mediante Instructivo; 4) El presente Acuerdo entrará en vigencia el 1º de noviembre de 2000. COMUNIQUESE. (Rubricado por el Señor Presidente de la Republica). La Señora Ministra de Educación ANA EVELYN JACIR DE LOVO.

Lo que transcribo para sus conocimientos y efectos legales consiguientes:

DIOS UNIÓN LIBERTAD

ANEXO 1

ANA EVELYN JACIR DE LOVO
MINISTRA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIVISIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE

INSTRUCTIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS
CARRERAS DE PROFESORADO

SAN SALVADOR, NOVIEMBRE DE 2000

INSTRUCTIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CARRERAS DE PROFESORADO

CONTENIDO

- I. Objetivo**
- II. Carreras de Profesorado Autorizadas**
- III. Requisitos para el funcionamiento de las carreras de profesorado**

A. REQUISITOS ACADÉMICOS:

- 1. De Ingreso
- 2. De Egreso

B. REQUISITOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CARRERAS:

- 1. De cumplimiento previo
- 2. De organización
- 3. De administración
- 4. De la Práctica Docente
- 5. De infraestructura y recursos

IV. SEGUIMIENTO Y MODIFICACIÓN

V. VIGENCIA

INSTRUCTIVOS

I. OBJETIVO

Establecer requisitos académicos de ingreso y egreso para estudiantes de profesorado y orientar sobre los requerimientos mínimos que deben cumplir las instituciones de educación superior (IES) autorizadas para ofrecer las carreras de Profesorado determinadas por el Ministerio de Educación (MINED), según lo establece el Art. 57 de la Ley de Educación Superior.

II. CARRERAS DE PROFESORADO AUTORIZADAS:

- Profesorado en Educación Parvularia
- Profesorado en Educación Básica para primeros y segundos ciclos
- Profesorado en Educación Especial para el nivel básico
- Profesorado en Educación Física para el nivel básico
- Profesorado en Lenguaje y Literatura para tercer ciclo de educación básica y media

- Profesorado en Matemática para tercer ciclo de educación básica y media
- Profesorado en Ciencias Sociales para tercer ciclo de educación básica y media
- Profesorado en Ciencias Naturales para tercer ciclo de educación básica y media
- Profesorado en Idioma Inglés para tercer ciclo de educación básica y media

III. REQUISITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CARRERAS DE PROFESORADO

A. REQUISITOS ACADÉMICOS

1. DE INGRESO

Para admitir nuevos estudiantes en las carreras de profesorado, las Instituciones Formadoras deberán tomar en cuenta los requisitos legales establecidos y adicionar los siguientes:

a. Nota de Admisión:

- Para el año 2001: promedio nacional de la PAES, es decir
5.2 Si el aspirante tuviera una nota menor a la anterior, las

IES podrán tomar en cuenta las calificaciones que haya obtenido en las 4 asignaturas básicas durante los dos primeros años de Bachillerato. El promedio de esa calificación mas la nota obtenida en la PAES se dividirá entre 2. si el resultado es 6 (seis) o mayor que 6 (seis), el aspirante calificará para ingresar a las carreras de Profesorado.

- En caso de haber aspirantes que realizaron la PAES en 1997 o que no la hayan realizado, se tomará como nota de ingreso, el promedio de las calificaciones obtenidas en las 4 asignaturas básicas de los dos primeros años de bachillerato, el cual deberá ser 6 (seis) o mayor que 6 (seis).
- **A partir de 2002: nota de la PAES igual o mayor 6 (seis)**

b. Pruebas psicológicas:

- **Aprobación de 2 pruebas psicológicas:** INTELIGENCIA GENERAL Y DE PERSONALIDAD, ambas estandarizadas y validas en la región centroamericana. La aplicación de otras pruebas psicológicas adicionales a las anteriores, será opcional. La entrevista u otros recursos u otros recursos de

apoyo complementario podrán utilizarse cuando sea necesario hacerlo.

- Las pruebas deberán ser aplicadas y procesadas por psicólogos/as que estén inscritos en la Junta de Vigilancia de la Profesión de Psicología.
- La fecha de aplicación de las pruebas psicológicas será notificada previamente a la Dirección Nacional de Educación Superior (DNES).
- Los resultados de las pruebas serán utilizadas por la IES para seleccionar a los estudiantes que ingresarán a las carreras de Profesorado y serán remitidos a la DNES, en un plazo máximo de 15 días calendario, después de la fecha de aplicación por la IES.

c. Equivalencias:

Los estudiantes inscritos en carreras de Licenciatura en Ciencias de la Educación o en cualquier otra carrera, que deseen continuar estudios de Profesorado, podrán obtener equivalencias en las asignaturas de igual índole, siempre que se cumpla con lo siguiente:

- Tener un CUM de 7.0 a la fecha
- Aprobación de las 2 pruebas psicológicas
- Aprobación de estudio de equivalencia por la DNES

2. DE EGRESO

Para que los estudiantes de las carreras de profesorado puedan egresar, deberán tomarse en cuenta los requisitos legales e institucionales establecidos y cumplir, además con lo siguiente:

- a. Tener un coeficiente de unidades de mérito (CUM) igual o mayor a 7 (siete). Aquellos estudiantes que no logren este CUM, repetirán aquellas asignaturas de especialidad con notas más bajas, hasta lograr el CUM de 7 (siete).
- b. Aprobar la evaluación de competencias académicas y pedagógicas (ECAP).
 - La prueba ECAP evaluará las competencias académicas y las pedagógicas logradas por los estudiantes de las carreras de profesorado. Será diseñado y aplicada por el Ministerio de Educación y las instituciones formadoras.
 - La ECAP se aplicará a partir del año 2001 así: en período ordinario (una sola vez) en la segunda quincena de noviembre y extraordinariamente se aplicará (una sola vez) en la segunda quincena de junio.
 - La nota mínima de aprobación será de 7.0 (siete)

- Los lugares y las fechas de realización de la prueba ECAP serán determinados por la DNES con al menos 15 días de anticipación.

B. REQUISITOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CARRERAS

1. DE CUMPLIMIENTO PREVIO

a. Instituciones con autorización continua

Para las Instituciones con autorización continua puedan iniciar las actividades de promoción e inscripción de las carreras de profesorado, deben presentar previamente:

- Evidencias de haber cumplido con las observaciones de la evaluación correspondiente.
- Nómina de centros educativos donde se realiza o realizará la práctica docente y copias de los convenios.
- Plan anual de actualización profesional para formadores de docentes con al menos un curso sobre la especialidad por, cada semestre, con duración mínima de 24 horas efectivas.

b. Instituciones que soliciten autorización:

Las IES que soliciten autorización para ofrecer nuevas carreras de profesorado, presentan, además de la información del literal “a” anterior, la siguiente:

- Número mínimo de estudiantes:

Se deberá indicar el número mínimo de estudiantes con el cual iniciarán la/s carrera/s.

- Plan de implementación:

Se presentará un plan de implementación donde se explicará cómo se administrarán y organizarán las carreras de profesorado y la práctica docente y cual es la infraestructura. Y los recursos que se tienen para las mismas. Cada uno de esos aspectos será descrito conforme se plantea en los apartados correspondientes de este mismo instructivo.

- Recursos humanos:

Se deberán presentar a la DNES los perfiles escritos de los administradores de la/s carrera/s y de los formadores de docentes a contratar y el currículo vital de los ya contratados, incluyendo los atestados correspondientes.

2. DE ORGANIZACIÓN:

En la organización de las carreras de profesorado las instituciones formadoras deberán tomar en cuenta lo siguiente:

- a) Contar con Departamento especial para atender las carreras de profesorado cuando sea más de una carrera y con una Unidad especial cuando sea una carrera solamente.
- b) Contratar a tiempo completo, un docente especialista como mínimo en cada una de las carreras de profesorado, con experiencia docente (mínimos 5 años) en el nivel educativo y en la especialidad correspondiente.
- c) Cada clase no podrá exceder de 40 estudiantes.
- d) Las asignaturas deberán impartirse en horarios de lunes a viernes en jornadas matutinas o vespertinas (no en horas nocturnas)
- e) Mantener actualizada una base de datos y transferir información a la DNES según se indique.

3. DE ADMINISTRACIÓN

Para administrar las carreras de profesorado, las EIS formadoras deberán contar con el siguiente personal:

- a) Un Coordinador/a General de las carreras (cuando se ofrezca más de una carrera), con grado académico mínimo de Licenciado/a Educación, con experiencia en el nivel o niveles educativos correspondientes; experiencia en formación de docentes; nombrado/a a tiempo completo. Podrá tener una carga docente máxima de una asignatura y hasta dos grupos de estudiantes.
- b) Un Coordinador/a General de Práctica Docente, con grado académico mínimo de Licenciado/a en Educación, con experiencia nacional en el nivel o niveles educativos correspondientes; experiencia en formación de docentes; nombrado/a a tiempo completo. Podrá tener una carga docente máximo de una asignatura y hasta dos grupos de estudiantes.
- c) Un Coordinador/a para cada una de las carreras de profesorado que se ofrezca. Deberá tener la especialidad, tener experiencia docente en el nivel educativo y en la

especialidad correspondiente; tener experiencia en formación de docentes y estar nombrado a tiempo completo.

4. DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al organizar y ejecutar la práctica docente, las instituciones deberán tomar en cuenta lo siguiente:

- a. Se establece un máximo de 40 estudiantes por supervisor
- b. Los supervisores deberán estar a tiempo completo; tener experiencia en el nivel educativo (mínimo 3 años) y en la especialidad correspondiente.
- c. Supervisar a los estudiantes en práctica el número de veces que se indica a continuación.

FRASES DE PRÁCTICA DOCENTE	CARGAR ACADÉMICA POR FASE	Nº DE VECES QUE SE SUPERVISARÁ
I	4 UV	4 veces
II	8 UV	8 veces
III	20 UV	20 veces

- d. Llevar un registro de la supervisión de la práctica docente

- e. Formalizar los convenios con los centros de práctica, enfatizando en programas de calidad y desarrollo académico del centro educativo
- f. Ejecutar la práctica docente en el mismo nivel y especialidad de formación.
- g. Realizar la práctica docente exclusivamente en jornadas matutinas o vespertinas (no en horas nocturnas).
- h. Anexar a los títulos de los graduados, las constancias de los centros educativos donde realizaron la práctica docente.

5. DE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS:

Las instituciones formadoras deberán contar con:

- A. Aulas, bibliotecas, laboratorio, centro de cómputo, etc., con el espacio adecuado según matrícula, suficiente iluminación, ventilación y sin interferencias.
- B. Laboratorios y equipamiento de los mismos, según lo requiera la carrera de profesorado autorizada.
- C. Bibliografía general y especializada suficiente (3 volúmenes por título del Programa), actualizado y accesible a los estudiantes.

- D. Un número suficiente de computadora (máxima 20 estudiantes por computadora), con programas actualizados.
- E. Un centro de recursos de aprendizaje con materiales y equipamiento suficientes y adecuados que facilita y apoya el proceso de formación de los estudiantes.

IV. SEGUIMIENTO Y MODIFICACIÓN

El seguimiento del presente Instructivo estará a cargo de la Dirección Nacional de Educación Superior y las modificaciones al mismo procederán cuando sean oficialmente comunicadas por el MINED en forma escrita.

V. VIGENCIA

El presente Instructivo entrará en vigencia a partir del 1 de noviembre de 2000.

ANEXO 3

RANKING DE LAS UNIVERSIDADES DE LA ZONA ORIENTAL.

(La Prensa Gráfica; ENFOQUES, 12 de Agosto de 2001; Pág. 4-5c)

Universidad	Estudiante por docente	Estudiante por docente a tiempo /c.	% docentes tiempo /c.	% docentes hora clase	Libro por estudiante.	Estudiante por comp.	Estudiante por com. /Internet	Volumen promedio por título (libros)	% Presup. docencia	% Presup. invest. social	% presup. Proyecc. social
UES	15	23.66	63.44	5.15	6.81	29.50	92.80	1.97	68.58	0.22	0.24
Gerardo Barrios	21.99	64.70	33.97	57.32	2.41	23.47	55.45	1.77	37.72	2.92	3.39
Oriente	24.27	86.29	28.40	71.60	1.45	45.76	47.22	1.65	46.57	4.90	5.12
Modular Abierta	12.48	91.72	13.97	85.79	4.31	69.44	520	1.86	52.58	1.38	2.95

ANEXO 4

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS PARES EVALUADORES EN

UNIVERSIDADES DE LA ZONA ORIENTAL

(La Prensa Gráfica; ENFOQUES, 12 de Agosto de 2001; Pág. 4-5c)

UNIVERSIDAD	ORGANIZ.	DOCENTES	INFRAEST.	BIBLIOTECA
UES	En redefinición	Adecuados	En parte inadecuada	Necesita actualizarse
GERARDO B.	Incoherente	Sin experiencia	Adecuada	Insuficiente
ORIENTE	Incoherente	En deficiencia	En parte adecuada	Insuficiente
MODULAR AB.	Incoherente	Aceptable en term. formales	inadecuada	Inadecuado

ANEXO 5

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
SECCIÓN DE EDUCACIÓN

Encuesta dirigida a los /as estudiantes egresados /as de los distintos profesorados de las Universidades de la Zona Oriental que se sometieron a la ECAP 2001.

Universidad _____

Objetivo: Recopilar información sobre los aspectos institucionales y personales inmersos en los resultados obtenidos en la ECAP

Indicación: Conteste las preguntas marcando con una "x" la /s casilla /s que crea conveniente; de antemano, le agradecemos su colaboración.

I.- GENERALIDADES.

- 1.- Edad: 20 – 25 _____ 31 – 35 _____
26 – 30 _____ 36 – 40 _____
- 2.- Sexo: Masculino _____
Femenino _____
- 3.- Estado Civil: Casado /a _____ Divorciado /a _____
Soltero /a _____ Acompañado /a _____
- 4.- La institución de donde se graduó de bachiller era:
Pública _____ Privada _____
- 5.- ¿De qué profesorado ha egresado?
Lenguaje y literatura _____ Parvularia _____
Idioma Inglés _____ Matemática _____
Ciencias Sociales _____ CC. Naturales _____
Educación Básica _____

II.- REALIDAD INSTITUCIONAL Y PERSONAL.

- 6.- ¿Considera adecuado el apoyo institucional al área de la formación inicial de docente?
Si _____ No _____ En parte _____
- 7.- ¿Contaba la institución de donde egresó con todos los coordinadores de profesorado? Si _____ No _____
- 8.- ¿Contaba la institución con la infraestructura adecuada para desarrollar procesos de enseñanza aprendizaje?
Si _____ No _____ En parte _____
- 9.- ¿El espacio físico de las aulas era adecuado al número de estudiantes?
Si _____ No _____ En parte _____

- 10.- ¿Contaba la institución con laboratorio de parvularia?
Si _____ No _____
- 11.- ¿Disponía la institución con laboratorio de básica?
Si _____ No _____
- 12.- ¿Contaba la institución con laboratorio de Ciencias Sociales?
Si _____ No _____
- 13.- ¿Contaba la institución con laboratorio de Lenguaje y Literatura?
Si _____ No _____
- 14.- ¿Contaba la institución con laboratorio de Idioma Ingles?
Si _____ No _____
- 15.- ¿Contaba la institución con laboratorio de Matemática?
Si _____ No _____
- 16.- ¿Contaba la institución con laboratorio de Ciencias Naturales?
Si _____ No _____
- 17.- ¿Considera que el equipamiento de los laboratorios era adecuado a la realidad de cada profesorado?
Si _____ No _____ En parte _____
- 18.- ¿Contaba la institución con Centro de Computo?
Si _____ No _____
- 19.- ¿La institución contaba con servicio de Internet?
Si _____ No _____
- 20.- ¿Contaba la institución con un Centro de Recursos de Aprendizaje con materiales y equipamiento suficientes y adecuados que facilitara y apoyara el proceso de formación inicial docente?
Si _____ No _____
- 21.- ¿En la biblioteca de la institución existía suficiente bibliografía?
Si _____ No _____ En parte _____
- 22.- ¿La bibliografía general estaba actualizada?
Si _____ No _____ En parte _____
- 23.- ¿Contaba la biblioteca con suficiente bibliografía especializada para cada una de los profesorados, en base a los programas de estudio implementados por el MINED?
Si _____ No _____ En parte _____
- 24.- ¿Contaba la biblioteca con mas de 7 libros de la especialidad del profesorado disponibles para los estudiantes?
Si _____ No _____
- 25.- ¿Considera que la accesibilidad a las fuentes bibliográficas de su institución era excelente?
Si _____ No _____
- 26.- ¿Considera que la accesibilidad a las fuentes bibliográficas era muy buena?
Si _____ No _____
- 27.- ¿Considera que la accesibilidad a las fuentes bibliográficas era regular?
Si _____ No _____
- 28.- ¿Era suficiente el numero de computadoras disponibles para los alumnos de profesorado?
Si _____ No _____ En parte _____

- 29.- ¿Los programas computacionales estaban actualizados cuando cursó la asignatura de informática?
Si _____ No _____
- 30.- ¿Considera excelente el acceso a los servicio de Internet que proporcionaba la institución?
Si _____ No _____
- 31.- ¿Considera muy bueno el acceso al servicio de Internet que proporcionaba la institución?
Si _____ No _____
- 32.- ¿Considera que necesita mejorar el acceso a los servicios de Internet que proporcionaba la institución?
Si _____ No _____
- 33.- ¿Considera buena su situación socio – económica?
Si _____ No _____
- 34.- ¿Cree que necesita mejorar su situación socio – económica?
Si _____ No _____
- 35.- ¿Considera usted que la condición socio – económica del estudiante en proceso de formación docente influyó en los resultados obtenidos en la ECAP?
Si _____ No _____ En parte _____
- 36.- ¿Considera que sus resultados obtenidos en la ECAP fueron satisfactorios?
Si _____ No _____
- 37.- ¿Considera usted que los resultados obtenidos en la ECAP han evidenciado la deficiente calidad en la formación docente por parte de las Universidades?
Si _____ No _____ En parte _____
- 38.- ¿Considera usted que las carreras de profesorado en las Universidades cumplen con las normativas exigidas por el MINED?
Si _____ No _____ En parte _____
- 39.- ¿Considera que los maestros de la institución, especialmente en el área de la formación docente, tienen la suficiente preparación para manejar materiales y equipos?
Si _____ No _____
- 40.- ¿Cree que los docentes le dan la utilidad necesaria a los recursos destinados para la formación inicial del maestro?
Si _____ No _____ En parte _____
- 41.- ¿Durante su proceso de formación consultaba libros actualizados en otras bibliotecas?
Si _____ No _____ A veces _____
- 42.- ¿Se auxiliaba del servicio de Internet para reforzar su proceso de formación fuera de la Universidad?
Si _____ No _____ A veces _____
- 43.- ¿Tenía computadora en su hogar?
Si _____ No _____
- 44.- ¿Disponía con computadora con servicio de Internet en su hogar?
Si _____ No _____
- 45.- ¿Contaba con reportera en su hogar?
Si _____ No _____

- 46.- ¿Contaba con libros generales en su hogar?
Si _____ No _____
- 47.- ¿Contaba con libros especializados en su hogar?
Si _____ No _____
- 48.- ¿Contaba con otros recursos en su hogar además de los mencionados
anteriormente?
Si _____ No _____

ANEXO 6

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
SECCIÓN DE EDUCACIÓN

GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A COORDINADORES DE PROFESORADO.

Objetivo: Recopilar información acerca de las condiciones institucionales y personales que influyeron en los resultados de la ECAP.

- 1.- ¿Cree que las condiciones institucionales determinaron en gran medida los resultados obtenidos en la ECAP?; ¿Porqué?.
- 2.- ¿Cumple la institución con los requerimientos de funcionamiento para las carreras de profesorado exigidos por el MINED?; ¿Cómo?.
- 3.- ¿Considera que la innovación institucional constituye un factor indispensable para alcanzar la calidad en la formación inicial de maestros /as?; ¿Porqué?.
- 4.- ¿Considera que las condiciones personales del estudiante (recursos) de profesorado incidieron en los resultado?; ¿Porqué?.
- 5.- ¿Cómo explica los resultados obtenidos en la ECAP por los estudiantes de profesorado de la institución?
- 6.- ¿Considera que la ECAP es una prueba que determina la calidad de la formación de la docencia en el país?; ¿Porqué?.
- 7.- ¿Qué causas o factores considera usted que influyeron en los bajos resultados obtenidos en la ECAP?
- 8.- ¿Qué estrategias han implementado con los estudiantes que reprobaron la ECAP?

